#### SOMOS



REVISTA INSTITUCIONAL EDICIÓN 2

•ESPECIAL ANIVERSARIO•



• 38 AÑOS DE LUCHA Y RESISTENCIA •

UN LLAMADO GLOBAL URGENTE A PROTEGER LA AMAZONÍA



#### Revista institucional "Somos COICA" Edición 02 **ESPECIAL ANIVERSARIO**

Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA

#### Coordinación General de COICA:

José Gregorio Díaz Mirabal Consejo Directivo COICA - CCC Consejo de Coordinación de COICA - CDC

#### Comité editorial:

José Gregorio Díaz Mirabal Tuntiak Katan Zack Romo Patricia Camacho Nadino Calapucha Dayán Garzón

Coordinación editorial: Jessika García

Diseño y diagramación: Luis Lema

#### Fotografías:

Comunicación COICA Comunicación AIDESEP - ORAU -Perú Comunicación COIAB - Brasil Comunicación OPIAC - Colombia Comunicación ORPIA - Venezuela Comunicación CONFENIAE - Ecuador Comunicación CIDOB - Bolivia Evaristo Nunkuag - Primer presidente de COICA

Marzo - 2022

#### Dirección:

Calle Sevilla N24-358 y Guipuzcoa, La Floresta Casilla Postal: 17-21-753

Teléfono: (+593) 2 322 6744

**E-mail:** coica@coicamazonia.org

Web: www.coicamazonia.org

**Quito - Ecuador** 

## ÍNDICE



COICA **38 AÑOS DE LUCHA** Y RESISTENCIA



AMAZONÍA EN **EMERGENCIA** 



AMAZONÍA POR LA **VIDA: PROTEJAMOS** EL 80% AL 2025



**CUMBRE DE MUJERES ORIGINARIAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA** 



**VOCERÍA** INTERNACIONAL



**ACCIONES TERRITORIALES** 

## **EDITORIAL**

SOMOS COICA es la revista institucional de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica y en su segunda edición queremos poner a su alcance relatos e historias donde se documenten nuestra lucha diaria, las problemáticas comunes que aquejan a nuestros territorios y las acciones impulsadas desde los pueblos y nacionalidades indígenas de los nueve países de la gran cuenca amazónica para enfrentar las afectaciones a nuestra madre naturaleza y la vulneración sistemática de nuestros derechos colectivos y territoriales.

Con el objetivo de elevar una sola voz colectiva a nivel global, incidir ante los Estados y la comunidad internacional para la protección de nuestros derechos como pueblos indígenas y la defensa de la Amazonía, hace 38 años se constituyó nuestra estructura organizativa, el gran movimiento indígena de la cuenca amazónica. A partir de allí, con la consolidación de las organizaciones territoriales y nacionales en los nueve países amazónicos, hemos participado en importantes espacios internacionales de toma decisiones en donde los pueblos indígenas comenzamos a tener voz y voto.

La actual gestión de COICA ha continuado con el legado de lucha y resistencia y ha levantado la voz poderosa de los pueblos indígenas en espacios internacionales como el congreso de la UICN en donde se impulsó la moción 129 "Amazonía por la vida: protejamos el 80% al 2025", iniciativa que fue aprobada por los países y organizaciones miembros, marcando de esa manera una solución viable basada en la ciencia, los saberes y conocimientos ancestrales para proteger el bosque tropical más grande del mundo; o la COP 26, un espacio de incidencia internacional en donde los pueblos indígenas amazónicos, hicieron un llamado urgente a tomar acciones inmediatas para proteger la Amazonía, como medida de mitigación de la actual crisis climática.

Siguiendo con estos procesos, desde el liderazgo del área de Mujer y Familia, ante las realidades que se vieron encrudecidas por la influencia de la pandemia, como defensoras del territorio, y genuinas restauradoras de la Amazonía, más de 150 mujeres participaron de la Cumbre de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica, un espacio generado como una oportunidad para demandar y garantizar la participación e incidencia de las mujeres indígenas en los escenarios internacionales de discusiones y toma de decisiones sobre la cuenca amazónica. Este encuentro también permitió evidenciar, que a pesar del abandono de los Estados, nuestros sabios y sabias a través del uso de las plantas medicinales y en combinación con la sabiduría ancestral, desde la autodeterminación, enfrentaron las consecuencias del Covid -19, reivindicando la importancia del territorio y nuestras prácticas como pueblos indígenas para la protección de la madre selva.

Hoy nuestra lucha es más visible, más posible, y con la fuerza de todos los que antecedieron cada una de las acciones que nos han permitido consolidarnos en la gran COICA, los pueblos indígenas de la cuenca amazónica convocamos a la unidad a todas las instancias estatales, nacionales, internacionales, organizaciones y la humanidad entera, a comprender el momento crucial en el que nos encontramos y la importancia de cada una de nuestras acciones, individuales y colectivas, para la preservación de la vida en el planeta. Sin





## COICA 38 AÑOS DE LUCHA Y RESISTENCIA

## Nuestro camino recorrido La COICA es la organización indígena internacional más grande del planeta, nuestra estructura organizativa se ha construido desde los mismos territorios y está fundamentada en la gobernanza y autodeterminación de los pueblos indígenas, garantizando la representatividad y legitimidad de sus líderes y lideresas en los procesos de lucha y reivindicación. PÁGINA • 4 •

El proceso del movimiento indígena amazónico, se ha ido forjando en respuesta a la violencia e injusticias que se cometieron, y siguen sucediendo, en nuestros territorios y hacia nuestras formas de vida; organizarnos frente a la imposición del opresor, fue la única opción disponible para recuperar los derechos arrebatados. En respuesta, las comunidades nos agrupamos con base en los postulados de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía, consolidándonos de esta forma, en organizaciones territoriales, locales, nacionales, hasta conformar la gran COICA, como organización internacional.

Influenciar en los espacios internacionales desde nuestra especificidad y diversidad como pueblos indígenas de la Amazonía, para que nuestras voces sean escuchadas y nuestras demandas reconocidas en el nivel nacional y territorial, fue la visión de un grupo de líderes representantes de AIDESEP - Perú, CONFENIAE - Ecuador, CIDOB - Bolivia, ONIC - Colombia y UNI - Brasil, quienes reunidos en la ciudad de Lima - Perú, el 14 de marzo de 1984 crearon la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA.

La COICA sostiene sus acciones en la conciencia colectiva de todos los pueblos y nacionalidades que nos conforma, nuestra institucionalidad, nuestros mensajes, demandas y propuestas están basadas en las enseñanzas y sabidurías de la selva sagrada, de los abuelos y abuelas, sabios y sabias, nuestros guías que han forjado esta lucha.

Nos impusieron límites geográficos como barreras imaginarias que nos separan, sin embargo, a través de la COICA nos hemos vuelvo a unir y fortalecer nuestras acciones como pueblos indígenas que pertenecemos a un mismo territorio, con lenguas y tradiciones propias, pero nos une la misma causa: defender nuestros derechos y proteger nuestro hogar, la Amazonía.

Hoy, a 38 años de nuestra conformación el reto es sostener nuestra fuerza y transmitir la importancia de la lucha y resistencia a las actuales y próximas generaciones, porque las injusticias no cesan. Nuestro compromiso es no decaer y continuar, aunque nuestras fuerzas a ratos desmayen, aunque quieran callarnos y las adversidades sean provocadas por las mismas instancias que deben protegernos, no callarán nuestras voces, nos levantaremos una y mil veces. Nuestro compromiso por la defensa de la Amazonía y la protección de la vida, continúa.



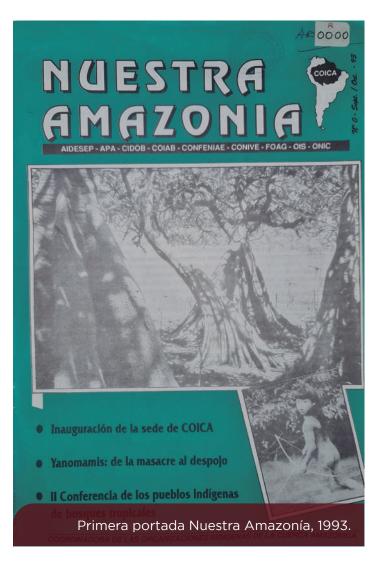
#### REVISTA NUESTRA AMAZONÍA Memoria histórica de COICA

En el mes de septiembre de 1993, bajo el liderazgo del coordinador, Valerio Grefa, se publicó la primera edición de la revista "Nuestra Amazonía", planteada como una herramienta de comunicación para la incidencia global, con la visión de ser "el órgano de expresión de la COICA en la lucha de los pueblos indígenas de la Amazonía por conquistar sus derechos y defender su medio ambiente. A través de esta revista pretendemos que el mundo conozca nuestra actividad y nuestras opiniones; nuestros triunfos y nuestras amarguras. Será la voz de las muchas miles de voces que pueblan la selva amazónica en los 9 países que la abarcan. Porque en la selva no solo hay flora y fauna para proteger, no solo hay un medio ambiente para defender: somos más de un millón de indígenas quienes la poblamos y quienes sufrimos la marginación, la opresión, la miseria y la destrucción de nuestros territorios y sus recursos naturales". Entonces, ¿Quién mejor que nosotros para defenderla? Porque de esto depende nuestra propia existencia y la de nuestros hijos ¿Quién mejor que los mismos pueblos indígenas para escribir sobre sus problemas y proponer soluciones?", detalla el editorial de la primera publicación.

"Nuestra Amazonía" se difundió bimestralmente y sus ejemplares impresos eran entregados a aliados e interesados que se suscribían para apoyar su reproducción, y eran distribuidos además de forma gratuita a las comunidades indígenas de la cuenca amazónica.

Para sus primeras impresiones, recibió el apoyo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, y, posteriormente la COICA ya contaba con su propia imprenta llamada "Nuestra Amazonía COICA".

La actual revista SOMOS COICA, es un reconocimiento y la reivindicación de esta gran herramienta de comunicación, la revista Nuestra Amazonía, que representa la memoria histórica de los pueblos de la cuenca amazónica, donde se plasmó las primeras luchas, las primeras victorias y contribuyó a la



visibilización de las vulneraciones presentes en nuestros territorios. Al recorrer cada página de las revistas disponibles, podemos sentir la fuerza de nuestros ancestros, de nuestros líderes y lideresas que forjaron esta lucha con la fuerza de la sabiduría ancestral y su voz potente.

Desde la actual gestión, a través de SOMOS COICA continuamos y reforzamos este compromiso, con el anhelo de que esta revista siga consolidándose como un insumo que combina el pasado y el presente, como una memoria material y tangible de los hechos y sucesos que acontecen en nuestra Amazonía.

#### HITOS HISTÓRICOS

Solo a través de COICA ha sido posible que la voz de los pueblos indígenas de la Amazonía se unifique y se eleve a nivel global. Cumpliendo con nuestra misión, a través de la vocería internacional se consolidó la legitimidad regional de los pueblos indígenas y nuestra capacidad para proponer. A continuación, se rememoran algunos hitos históricos que han marcado el caminar de nuestra organización en sus inicios:

#### Convenio Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo

El Consejo de Gobierno de COICA, en reunión conjunta debatió y analizó el Convenio No 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), documento que se encontraba en proceso de revisión motivado por los cuestionamientos generados desde diversos sectores incluyendo, a los pueblos indígenas. Como resultado, los líderes de la COICA, plantearon observaciones y propuestas para ser presentadas ante el organismo. De esta forma, por delegación oficial, Cristóbal Tapuy (CONFENIAE - Ecuador), quien se desempeñaba como vicepresidente de COICA en ese momento, participó como representante de los pueblos indígenas de la cuenca amazónica en la SEGUNDA DISCUSIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (76va REUNIÓN) llevada a cabo en Ginebra en el año 1989.

Las Actas Provisionales No. 25, del 24 de junio de 1989, detalla entre los aportes "El representante de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica abogó fuertemente por que se use el término «pueblos» en el convenio. Enfatizó la necesidad de comprender la posición de los pueblos indígenas y tribales, la cual era un resultado de una historia de muchos siglos de asentamiento en territorios, que dio lugar al desarrollo de idiomas, costumbres e historias específicas que ninguna autoridad podría obligarles a abandonar. Reiteró que los pueblos indígenas y tribales nunca habían expresado su deseo de crear un Estado dentro de un Estado. Constituían una verdadera parte del país al cual pertenecían y habían demostrado ampliamente que no habían tomado, ni tomarían la acción hacia la autodeterminación que algunos gobiernos temían".

Con base en este trabajo de revisión, que consideró las declaraciones y aportes de los representantes indígenas, de empleadores, de los Estados y organismos internacionales, el 7 de junio de 1989 la Conferencia Internacional del Trabajo en su septuagésima sexta reunión aprobó el Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, reconociendo a los pueblos indígenas como tales, así como un conjunto de derechos colectivos de carácter político, territorial, y económico, social y cultural.

5 países de la cuenca amazónica han ratificado este convenio (Venezuela, Brasil, Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú), sin embargo, Surinam, Guyana y Guyana Francesa, mantienen aún una deuda histórica con los pueblos indígenas por la falta de ratificación de este trascendental instrumento normativo.





#### Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales

En el mes de agosto de 1993, en Iquitos - Perú, la COI-CA organizó la II Conferencia de la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales, una red mundial de organizaciones que representaban a los pueblos indígenas y tribales que habitan en las regiones de los bosques tropicales: África, Asia-Pacífico, y las Américas; la cual fue fundada en 1992 durante una conferencia indígena celebrada en Malasia.

La Alianza fue uno de los espacios de incidencia más representativos, que fue establecida para tratar sobre la destrucción forestal y de los pueblos indígenas, fortaleciendo los esfuerzos a nivel mundial para garantizar nuestros derechos y la protección de nuestros territorios.

Actualmente, la COICA forma parte de la Alianza Global de Comunidades Territoriales, una coalición de comunidades indígenas y locales de la que forman parte la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB), la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) y la Alianza de Pueblos Indígenas del Archipiélago (AMAN); juntos representamos a los pueblos de los bosques en 18 países y protegemos más de 840 millones de hectáreas de bosques tropicales.

#### Alianza del clima

Representantes de la COICA, en agosto de 1990 en Frankfurt, Alemania, con delegados de los municipios de Alemania, Austria y Suiza ejecutaron una primera reunión oficial para llegar a un acuerdo de entendimiento sobre los cambios del clima global y su relación entre las emisiones de las instalaciones industriales en regiones del norte y la destrucción de selvas tropicales. Al concluir el encuentro, los participantes resolvieron asociarse entre las ciudades europeas y los pueblos indígenas de la Amazonía, con el objetivo de proteger las selvas y el clima mundial, consolidando de esta forma la Alianza del Clima, un importante vínculo con Europa, para la defensa del territorio y la vida.

Actualmente, la Alianza del Clima está compuesta por pueblos, ciudades, comarcas, provincias y regiones repartidas por toda Europa, consolidándose en la más grande red del mundo dedicada a la acción climática. La Junta Ejecutiva de la Alianza del Clima la conforman un Consejo Ejecutivo integrado por miembros de diferentes municipios y un representante de la COICA.

#### Demanda internacional por patente de la AYAHUSCA

En 1986 el ciudadano estadounidense Lauren Miller obtuvo la planta de ayahuasca del jefe del pueblo secoya de la Amazonía ecuatoriana. Ese mismo año, en California presentó a la oficina de patentes una solicitud de derechos exclusivos sobre la Ayuhasca, que le fue concedida y la registró como Banisteriosis Caapi, alegando que descubrió una nueva planta con propiedades curativas para enfermedades mentales antisépticas y antibacterianas.

Ante este evidente caso de biopiratería, en 1996 la COICA realizó una denuncia mundial, ya que se estaba cometiendo una ilegalidad y vulneración de derechos al apropiarse de una planta sagrada de sabiduría colectiva de los pueblos indígenas, que ha sido usada durante siglos en ceremonias religiosas tradicionales y como medicina para limpieza corporal y espiritual.

Pese a las presiones internacionales generadas desde Miller, en marzo de 1999 con el auspicio legal del centro Internacional de la Institución Ambiental y el apoyo de la Alianza Amazónica, la COICA a través del liderazgo de Antonio Jacanamijoy, coordinador general, presentó en Washington una demanda de revocatoria de la patente de Ayahuasca.



Después de una fuerte lucha, en noviembre de 1999 la oficina de patentes de los Estados Unidos resuelve anular la patente de esta planta sagrada, constituyéndose en un hito en la lucha por el reconocimiento mundial de los derechos indígenas. Sin embargo, todavía no se ha logrado el reconocimiento efectivo en la legislación de los sistemas de propiedad intelectual, de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas que son acumulados durante generaciones y forman parte de nuestra cosmovisión, cultura y territorialidad.





#### Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La COICA ha tenido una definitiva participación en las Naciones Unidas. En este espacio, en conjunto con otros pueblos indígenas del mundo, se recomendó la creación del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, como una instancia de incidencia e interlocución en el Sistema de las Naciones Unidas.

El 27 de abril del año 2000, la comisión de Derechos Humanos de la ONU, acordó recomendar al Consejo Económico y Social- ECOSOC, el establecimiento de un Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. A pesar de las limitaciones y desacuerdos, posteriormente se consolidó esta instancia de alto nivel, y en mayo del 2002 se llevó a cabo el primer período de sesiones.

Actualmente, el Foro Permanente está compuesto por 16 expertos independientes, ocho de los miembros son propuestos por los Gobiernos y los ocho restantes directamente por las organizaciones indígenas de sus regiones de origen (África; Asia; América Central y del Sur y el Caribe; el Ártico; Europa Central y del Este, la Federación de Rusia, Asia Central y Transcaucasia; América del Norte; y, el Pacífico). Sus sesiones se realizan anualmente en Nueva York.

Además, delegaciones de la COICA participaron activamente en el **Grupo de Trabajo para la elaboración del Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas.** Este documento de vital importancia, que presentó resistencia y falta de voluntad política, fue aprobado después de 25 años de un largo debate.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas fue aprobada el 13 de septiembre de 2007 durante la sesión 61 de la Asamblea General de la ONU, la cual reconoce los derechos básicos de los pueblos indígenas en diferentes aspectos que históricamente hemos demandado, como el principio general del derecho a la libre determinación, el derecho a la igualdad y a la no-discriminación; el derecho a la integridad cultural; el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales; el derecho al autogobierno y a la autonomía; el derecho al consentimiento previo, libre e informado, entre otros.

#### Organización de Estados Americanos - OEA

Después de 17 años de discusión, de la que formaron parte activa los pueblos indígenas de la cuenca amazónica a través de la participación de representaciones de COICA y sus bases en la mayoría de espacios de trabajo, en el marco del 46 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), se aprobó la "Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas" en Santo Domingo República Dominicana, el 15 de junio de 2016.

Este importante instrumento, que representó una deuda histórica de la OEA para con los pueblos de América, es un paso más en cuanto al reconocimiento, la promoción, y la protección de los derechos de los más de 50 millones de niños y niñas, jóvenes, de hombres, mujeres indígenas de la región. Por otra parte, la Declaración también refleja las realidades particulares del hemisferio de las Américas, siendo la primera en reconocer los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial a permanecer en dicha condición y de vivir de forma libre y de acuerdo a su cultura y cosmovisión.

Los instrumentos internacionales adoptados con miras a proteger y garantizar los derechos de los pueblos indígenas, no son casualidad ni se han generado de buena voluntad, son el resultado de años de lucha, ejecutadas a través de movilizaciones, demandas y una fuerte participación en espacios internacionales.

Ahora el reto y nuestra lucha se centra en que la normativa pase del papel a la acción y la garantía plena de nuestros derechos como pueblos indígenas se tornen en una realidad, ya que, a pesar de contar con estas disposiciones en materias de derechos, los Estados continúan vulnerando nuestros territorios y formas de vida, evidenciando una falta voluntad política para direccionar acciones y organizar la estructura estatal y responder de forma debida a las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.



### MEMORIA FOTOGRÁFICA HISTÓRICA



















#### **NUESTRA IDENTIDAD**



Presentamos la imagen renovada de COICA, que es una actualización de los elementos que fueron forjados en cada periodo de nuestra vida organizativa.

Nuestro logo contiene elementos que expresan los principios de los pueblos indígenas y se alinean a nuestros objetivos como una organización indígena de convergencia internacional articulados a través de organizaciones de base político - organizativo, presentes en los 9 países amazónicos, por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y la protección de la Amazonía.

#### Arco

Instrumento tradicional de los pueblos indígenas amazónicos, utilizado para la cacería, que además es símbolo de lucha, usado para la defensa del territorio.





#### • Mocawa o Vasija (Vista desde arriba)

Implemento tradicional usado para brindar bebidas especiales de los pueblos indígenas, elaborados principalmente por las mujeres sabias. Significa la soberanía alimentaria, la feminidad y la dualidad en los pueblos indígenas. La gráfica interna simboliza la anaconda, que, estructurada con 9 rombos, representan nuestras organizaciones miembros en los 9 países de la cuenca amazónica.

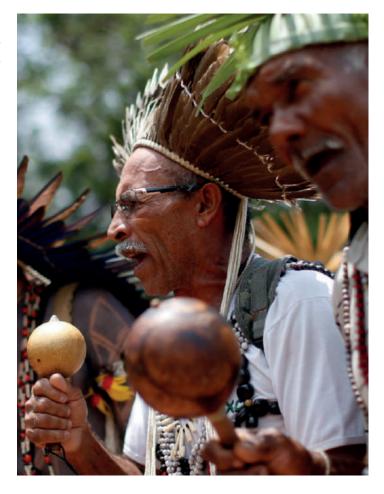




#### Maraca

Instrumento tradicional de los pueblos indígenas usados especialmente en ceremonias. Simboliza la espiritualidad y ritualidad, representa nuestra conexión con la madre tierra.





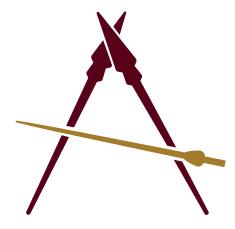
#### Lanzas

Herramienta tradicional de los pueblos utilizada para la cacería, que además es símbolo de lucha y resistencia, usado en batallas para la defensa del territorio.

#### • Biruti (elemento color amarillo)

Pequeño elemento usado por algunos pueblos indígenas amazónicos para la cacería, conjuntamente con la bodoguera o cerbatana.







#### MENSAJE DE EVARISTO NUNKUAG, PRIMER COORDINADOR DE COICA

Los pueblos indígenas de la cuenca amazónica, históricamente hemos levantado nuestras voces de protestas ante los gobiernos, por la vulneración de nuestros derechos, sin embargo, hemos sido ignorados. Con la conformación de COICA, nuestras voces hicieron eco en espacios globales de toma de decisiones, donde expresamos que la Amazonía no solo son bosques y animales, también vivimos una diversidad de pueblos indígenas cuyos derechos deben ser respetados, pues somos quienes protegemos los territorios. Así, la acción internacional nos permitió tener influencia política en los gobiernos nacionales.

En unidad, nuestra lucha siempre ha estado direccionada a la defensa y protección de nuestros territorios, porque los necesitamos para poder vivir. Tenemos recursos disponibles, pero son limitados, por ello debemos cuidar el agua, los bosques, los animales, porque es lo que da vida a la Amazonía y al mundo entero. De la madre naturaleza, debemos tomar solo lo necesario.

En su aniversario 38, saludo a la COICA, deseando que continúe el trabajo significativo de vocería internacional y generando un impacto positivo en la defensa de los derechos de los pueblos de la cuenca amazónica. Liderar una organización indígena es de mucha complejidad y en el camino existen muchas adversidades, yo lo sé, pero los animo a no desmayar, porque la Amazonía nos necesita.

He dedicado más de 40 años a la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas y la protección de nuestra madre naturaleza. Hoy, mis convicciones siguen siendo las mismas, sin embargo, mi salud se ha visto deteriorada, pero estoy seguro que las nuevas generaciones continuarán con el legado de lucha. Mi mensaje para los jóvenes es que no se desanimen, que no se olviden de sus bases, de su pueblo y aprovechen sus conocimientos como profesionales indígenas para consolidar la organización, necesitamos estar unidos para ser fuertes, no hay que permitir que nos debiliten, eso quieren los gobiernos, no hay que dejarnos. Hermanos y hermanas no decaigan, se ha dedicado tiempo y mucho esfuerzo para consolidar el gran movimiento indígena de la cuenca amazónica.

> Desde Perú, un abrazo fraterno. La lucha continúa.





#### MENSAJE DE GREGORIO MIRABAL, ACTUAL COORDINADOR DE COICA

Con el permiso de los abuelos y abuelas, de los líderes que me antecedieron y de los espíritus de la madre selva, al cumplirse un año más de vida organizativa de la gran COICA, me permito conmemorar y exaltar su importante trayectoria de lucha y resistencia.

Durante 38 años, las organizaciones indígenas nacionales de los 9 países amazónicos, hemos caminado juntos, guiados por los principios de nuestros pueblos: la unidad, reciprocidad y la minga, de esta forma, hemos construido la lucha por la defensa de la madre selva amazónica. La consolidación de COICA, como organización internacional, es un acontecimiento histórico, producto de muchas caídas, pero también de grandes victorias.

Desde la estructura del movimiento indígena, luchamos contra la discriminación, el extractivismo y el exterminio de nuestros pueblos, luchamos para que hoy tengamos agua, territorio, alimentos, identidad, derechos y oportunidades, para que en un futuro las actuales generaciones sean protagonistas y puedan ser gobiernos territoriales.

Por milenios, los pueblos indígenas hemos afrontado los desequilibrios de esta selva que es nuestra casa, con nuestro conocimiento y nuestra gobernanza. El vínculo que mantenemos con la madre naturaleza nos convierte en la fuente de información más fidedigna para guiar las políticas sobre la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, por ello, llamamos a los gobiernos y organismos internacionales, a trabajar de manera conjunta con las organizaciones indígenas e implementar acciones para proteger el 80% de la Amazonía al 2025, como una respuesta urgente a la actual crisis global.

Hoy nuestra lucha es más visible y posible que nunca, en 38 años nos hemos consolidado y en unidad, a pesar de que la Amazonía se encuentra en un peligroso punto de no retorno, la esperanza guía nuestro camino. Gracias a todos los aliados que han sido parte de esta lucha y trabajan en cooperación con los pueblos indígenas, por la defensa de nuestros derechos, en la búsqueda de una sociedad más justa y sostenible.

Los pueblos indígenas estamos aquí, el movimiento indígena está aquí, y somos millones forjando la lucha no solo desde la Amazonía, sino desde todo el Abya Yala.





## AMAZONÍA EN EMERGENCIA

#### Comunicación para la incidencia

Como pueblos y nacionalidades indígenas amazónicas no hemos parado nuestras acciones de protesta, ya que, a pesar del avance en las normativas nacionales e internacionales, los Estados continúan vulnerando nuestros derechos y dan impulso a empresas extractivistas que invaden y saquean nuestros territorios.

En este marco, la comunicación generada desde el territorio ha significado una herramienta fundamental de lucha para evidenciar las realidades que vivimos los pueblos de la cuenca amazónica.

Desde la COICA, se han impulsado importantes espacios para la formación de juventudes indígenas activas que están vinculadas a la organización como comunicadores comunitarios. De esta forma, con el apoyo y financiamiento de AVAAZ, se ha consolidado una red de puntos focales de comunicación vinculados a cada una de las organizaciones nacionales y, en coordinación con COICA se han implementado acciones comunicacionales que han permitido elevar y posicionar la voz de los pueblos indígenas a nivel regional y global.

A través de artículos generados por los comunicadores comunitarios, puntos focales de comunicación en cada país, a continuación, presentamos una perspectiva de las realidades y amenazas que enfrentan los territorios amazónicos, así como las propuestas generadas desde las organizaciones.



#### Nuevos decretos extractivistas afectan nuestra Amazonía ecuatoriana

Como población indígena ecuatoriana continuamos en nuestra lucha por la conservación de los territorios, las fuentes de agua, nuestras formas de vida y la mitigación del cambio climático. A pesar de todo este esfuerzo, el gobierno del presidente Guillermo Lasso emitió en el año 2021 dos decretos que atentan totalmente contra nuestros derechos humanos y los de la naturaleza.

• El primero es el Decreto 95 que da paso a una duplicación de la producción petrolera del país, pero con un trasfondo aún peor: se propone pasar el manejo de los sectores estratégicos como el de producción petrolera de las manos del Estado a las grandes transnacionales.

El mensaje de este documento es "lograr inversión extranjera", pero solo llevará a un manejo privado y que toda nuestra riqueza se vaya, mientras que la atención a los pueblos y nacionalidades indígenas seguirá siendo igual a como se ha mantenido, es decir, casi nula.

• El segundo es el Decreto 151 que abre la puerta a una expansión de la frontera minera a gran escala en el país llamado "camino al desarrollo y reactivación económica", a través del cual el gobierno pretende incentivar la inversión extranjera para concesionar los espacios de explotación con miras a mejorar la economía en el país, pero sin tomar en cuenta las problemáticas que estas conllevan al instaurarse en nuestros territorios.

Estos dos decretos fueron elaborados sin un proceso de consulta previa, libre e informada que la Constitución de 2008 reconoce en su artículo 57 numeral 7, donde se determina su implementación en las actividades de prospección, explotación v comercialización de recursos no renovables dentro de los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Durante años, nuestros pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana hemos vivido las consecuencias de este mal llamado "progreso" implementados por los gobiernos, a través de acciones que representan un etnocidio porque se vulneran nuestros derechos humanos, se irrespetan los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, y se atenta contra la madre naturaleza.

Familias enteras de hermanos han tenido que movilizarse de sus espacios de vida por la entrada de las petroleras, ya que sus tierras y ríos han sido gravemente afectados por el extractivismo.

Al ingresar estas empresas no solo destruyen físicamente nuestros espacios, sino también afectan las formas de vida de las comunidades ya que nos vuelven dependientes de un sistema occidental que nada tiene que ver con nuestra cosmovisión. Es justamente ahí cuando muere nuestra cultura y se pierde la identidad de los pueblos y nacionalidades.



## Demandas de inconstitucionalidad

Ante el anuncio de estos dos mandatos, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, CONFENIAE, con respaldo de sus bases y apoyo de los organismos de derechos humanos y la naturaleza, presentamos ante la Corte Constitucional del Ecuador una demanda de inconstitucionalidad de los decretos 95 y 151 debido a que vulneran todos nuestros derechos.

Las comunidades indígenas rechazamos estos proyectos en nuestros espacios de vida. Hemos experimentado este engaño desde hace décadas sin tener una mejora en la calidad de vida. Por lo contrario, disponemos de un deplorable sistema educativo, de salud, de empleos y de producción.

Esperamos aún los resultados por parte de la Corte Constitucional. Nos mantenemos en resistencia para que las vulneraciones a nuestros derechos y territorios, generadas desde los mismos Estados paren.



## Sinangoe, un gran precedente de lucha

El caso del pueblo hermano A'i Cofán de Sinangoe, en Sucumbíos, es un ejemplo de cómo la perseverancia y la lucha de los derechos ante el ingreso de proyectos invasores permite que la voz y las demandas del pueblo sean escuchadas.

Desde el 2018, el pueblo A'i Cofán ha luchado incansablemente, exigiendo que se respete su vida y sus territorios que se han visto atentados por los más de 52 proyectos mineros impulsados por el ex presidente Lenín Moreno, vulnerando sus derechos. En el 2019 la Corte Constitucional toma el caso de Sinangoe para su revisión con el fin desarrollar criterios constitucionales que garanticen los derechos de los pueblos indígenas, y, en noviembre del 2021, cinco jueces realizaron una visita in situ para escuchar las voces de los pueblos originarios, siendo un caso sin precedentes.

En este encuentro legal varios representantes de los pueblos y nacionalidades de la Amazonía presentaron sus "amicus Curiae" en respaldo al caso Sinangoe y también para mostrar a los jueces cómo hay similitudes de vulneración de derechos en toda la Amazonía ecuatoriana porque hay irrespeto del Estado a la Constitución, tratados y convenios internacionales.

Como resultado, el viernes 4 de febrero de 2022, la Corte Constitucional sentenció a favor de nuestros derechos, determinando que se debe garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana, poniendo un freno a los intereses extractivistas, materializados en el decreto 95 y 151, del actual presidente Lasso.

"Esta sentencia es muy importante para nuestra comunidad y otras que tengan problemas similares, luego de un largo camino de lucha, de resistencia, esperábamos con ansias el resultado favorable por parte de la Corte, ya que para Sinangoe es una gran victoria lograr un instrumento legal de garantía de derechos y ser un precedente histórico en la consecución del derecho al consentimiento previo, libre e informado dentro del territorio nacional". exaltó Wider Waramag, dirigente de la Comunidad A'i Cofán de Sinangoe.

DEDIÍ

#### Nuestros defensores en territorio mueren a la vista del Estado

## La zozobra ha ingresado al territorio indígena peruano.

Las regiones de Junín, Ucayali, Cerro de Pasco, una parte de Cajamarca, Loreto y San Martín son los focos principales en donde, de acuerdo a los datos del Sistema de Alertas Tempranas de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP, desde el 2013 al 2021 se registraron las muertes de 17 hermanos defensores ambientales que han dejado una grieta en el corazón de nuestros pueblos.

La muerte de Edwin Chota (en Alto Tamaya-Saweto) en 2014, la de Arbildo Meléndez (Unipacuyacu) y el asesinato de los tres hermanos Kukuma (en Loreto durante la protesta contra la contaminación petrolera – Bretaña Lote 95) en el 2020 y Herasmo García Grau y Yenes Ríos Bonsano, ambos del pueblo kakataibo, son solo algunas de las pérdidas irreparables, vinculadas a las actividades extractivas e ilicitadas ejercidas en nuestros territorios.

A estas muertes violentas hay que sumar las centenas de nuestros líderes indígenas amenazados por el narcotráfico, la tala ilegal, el tráfico de tierras y la criminalización de la protesta.

Cada uno de estos episodios son reportados a las autoridades sin que estas tomen las medidas correspondientes a la fecha.

"Estamos en una situación insostenible ante la indefensión del Estado. Líderes indígenas estuvieron todo el mes de noviembre del 2021 intentando conversar con la primera ministra Mirtha Vásquez para tomar medidas frente a los asesinatos de nuestros hermanos", recuerda Jorge Pérez, presidente de AIDESEP.

Para nuestro dirigente esta situación se vuelve dramática en los pueblos, "estamos acostumbrados a vivir en paz, por ello, en respuesta a esta situación de inacción por parte del Estado, las comunidades han decidido conformar el ejército indígena".

El denominado "ejército indígena" es una forma de autoorganización que las mismas comunidades están ejerciendo como respuesta para su propia defensa frente a los constantes asesinatos y amenazas que reciben día a día por parte de los madereros, narcos y traficantes de tierras.

La población indígena Asháninka de la región Junín, de la Amazonía central del Perú, marcó un antecedente importante en 1990, tras organizar el ejército y lograr la retirada de grupos como el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y Sendero luminoso, de sus territorios.

Se necesita una respuesta contundente para frenar este mal que amenaza la vida en el territorio indígena, desde la Organización Nacional AIDESEP, hemos decido apoyar la iniciativa de autodefensa que nació en las mismas comunidades, haciendo hincapié en la defensa de los derechos humanos y la función del Estado de defender a sus ciudadanos.



## Registro de vulneraciones a las comunidades

La opinión que dio nuestro líder Pérez a los medios de comunicación nacionales de Perú tiene su origen en el Sistema de Alertas y Acción Tempranas de AIDESEP, SAAT, que es una plataforma usada por integrantes de nuestra comunidad que cuenta con acceso a internet para reportar lo que sucede en el territorio, explica Waldir Eulogio Azaña, director del Centro de Información y Planificación Territorial de AIDESEP, CIPTA.

"Estamos en constante monitoreo no solo del reporte de las muertes, sino también de la amenaza que representa la deforestación, el avance de la CO-VID-19 y desde luego los conflictos socioambientales. Mediante <a href="http://cipta.ddns.net/">http://cipta.ddns.net/</a> tenemos la data por comunidad y la superposición de las alertas", expresa Eulogio Azaña, especialista de la AIDESEP.

Como AIDESEP hemos emprendido una cruzada de incidencia política solicitando reuniones y acuerdos con autoridades nacionales como el Ministerio de Cultura, de Ambiente, Energía y Minas, Economía y Finanzas y a la Presidencia del Consejo de Ministros, PCM, con el fin de parar las constantes muertes en el territorio indígena y articular acciones entre el Estado y nuestras organizaciones indígenas.

#### **Propuesta Nacional**

Como organización nacional trabajamos una propuesta completa que se presentará al Estado para su financiamiento denominada "la agenda grande de AIDESEP".

Uno de nuestros pedidos principales es la demanda territorial de 20 millones de hectáreas que aún faltan titular en comunidades nativas de la Amazonía peruana.

Otros de los pedidos son por la atención y formación de maestros en Educación Bilingüe Intercultural, EIB; la reactivación del programa nacional de salud indígena, desde AIDESEP en la formación de sanitarios y médicos indígenas, el fortalecimiento de la economía indígena mediante la generación de espacios para la comercialización de productos indígenas en Lima y la reactivación del programa bosques y cambio climático de la organización para captar fondos vinculados al ambiente y la conservación de bosques, beneficiando de manera directa a las comunidades.

Al respecto, Rocilda Nunta, la hasta ahora viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, ratificó que para atender a los pueblos indígenas se requiere de una política intercultural bien aplicada, que no sólo identifique sus demandas sino también apoye a la resolución de las mismas. "Consideramos importante buscar sinergias con las organizaciones indígenas para dar respuesta lo más pronto que se pueda a problemáticas que ingresan a la categoría de emergencia como las constantes muertes de nuestros hermanos defensores del territorio que muchas veces queda impune. Asimismo, se tiene que si o si aplicar una política de atención prioritaria a las comunidades agremiadas en Aidesep", culminó.

Por: Segundo Chuquipiondo Punto Focal de Comunicación AIDESEP





VENEZUEI A

Guardianes territoriales, una iniciativa que surgió de la auto gobernanza, un derecho propio de los pueblos indígenas

A pesar de las dificultades y riesgos, somos mayoría los pueblos indígenas que deseamos conservar nuestros territorios y defenderlos al precio que sea.

Las incursiones de foráneos y fuerzas irregulares queriendo apropiarse del territorio para la utilización de pistas clandestinas de aterrizaje destinadas a acciones ilícitas de extracción de material aurífero, son una amenaza constante y en el territorio Uwottujja, ubicado en el Municipio Autana del estado Amazonas en Venezuela.

Frente a esta problemática que amenaza con nuestras formas de vida, en asamblea comunitaria se aprobó la creación de guardianes territoriales, iniciativa que nació a raíz de la participación de un grupo jóvenes y adultos mayores del pueblo Uwottujja en un programa de formación ideado para guardianes territoriales desde la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC.

Hoy, la guardia indígena se encarga de mantener el orden, controlar la llegada de gente extraña y acompañar las movilizaciones y asambleas; en zonas de conflicto también se ha hecho frente a los actores armados, logrando movilizar a las fuerzas irregulares y la disminución de las operaciones mineras.

Con la misión principal de proteger el territorio que hemos podido recuperar del reparto colonialista, con el uso de lanzas, bodoqueras y bastones de mando enfrentamos las amenazas que vienen desde afuera. Esta iniciativa que surgió de la auto gobernanza, un derecho propio de los pueblos indígenas, se ha convertido en un proceso importante y de mucha relevancia para la defensa del territorio.

Fortalecer nuestra gobernanza como pueblos indígenas, es la base para garantizar nuestra autodeterminación, permitiéndonos la toma de decisiones sobre nuestras propias formas de desarrollo vinculadas a la educación, salud, derecho y economía indígena, entre otros aspectos que contribuyen a la reivindicación de nuestros derechos, contemplados en varios tratados internacionales.



## Los guardianes resistimos frente a la adversidad

Uno de los retos que enfrentamos a diario es la estigmatización. A los guardianes territoriales, nos confunden con los puntos de control indígenas localizados en la vía fluvial hacia las minas del cerro Yapacana, Municipio Atabapo, estado Amazonas.

Estos puntos o alcabalas indígenas cobran por el paso a los comerciantes o mineros, sea en pesos colombianos, dólares o en mercancía a diferencia de nosotros que no tenemos ese fin.

Otro de los retos para nosotros es mantener la formación de los guardianes quienes deben tener claridad en los objetivos y en las luchas. La falta de apoyo e ingresos económicos para sostener la iniciativa hace que las ofertas monetarias exorbitantes de los extractivistas y de las fuerzas irregulares manipulen o intenten manipular el accionar de nuestros hermanos guardianes territoriales para que abandonen esta valiosa labor.



#### Futuro esperanzador para nuestros territorios indígenas

Actualmente, bajo la coordinación de la Organización de Pueblos Indígenas del Amazonas - ORPIA, junto a las organizaciones de base del pueblo Uwottujja del Sipapo, OIPUS, y la Asociación de Caño Grulla, ASO-CAGRU, se han incorporado más de 100 voluntarios como guardianes territoriales procedentes de los cuatros ríos: Autana - Cuao - Sipapo - Guayapo y del Orinoco. A pesar de las dificultades y riesgos, somos mayoría los pueblos indígenas que deseamos conservar nuestros territorios y defenderlos al precio que sea.

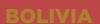
"La defensa de los territorios en los pueblos indígenas es innata. El territorio es el embrión que da inicio a la existencia, es todo: vida, salud, educación, alimentación, cultura, identidad, economía y vivienda. Por eso la relación entre el indígena y su territorio es vital. Es el único lugar que nos garantiza la conexión espiritual con la naturaleza, por ello la conservamos, valoramos, defendemos". Eligio Dacosta, presidente de ORPIA.

Esta experiencia de guardianes territoriales del pueblo Uwottujja, ha inspirado a los jóvenes de otros municipios del interior del estado Amazonas - Venezuela, por eso desde la organización nacional, se busca replicar esta experiencia y se ha elaborado un plan de formación dirigido a nuevos líderes y lideresas que aman sus territorios y buscan defenderlos, aunque son altamente vulnerables a las ofertas de las contrapartes, de los invasores.

Con estas acciones, buscamos salvaguardar nuestras formas y medios de vida, basado en nuestros conocimientos y saberes ancestrales, tal como lo contempla el artículo 25 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada en 2007, que describe el derecho a mantener y fortalecer nuestra propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente hemos poseído, ocupado y utilizado y asumir las responsabilidades que al respecto incumben para con las futuras generaciones.

Virgilio Trujillo, uno de los líderes de los guardianes territoriales del río Sipapo, en el Municipio Autana, reivindica la necesidad de seguir protegiendo los territorios para garantizar la vida de los pueblos y de toda la humanidad.

El territorio es la vida.



#### Los pueblos indígenas de Bolivia demandamos atención al Gobierno Nacional

#### "Gran marcha por la defensa de nuestros territorios, identidad y cultura de nuestros pueblos".

El 15 de agosto de 1990, desde la ciudad de la santísima Trinidad partía la primera marcha indígena denominada "Por el territorio y la dignidad", convirtiéndose en la acción colectiva más importante para los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia, en la que se exigía un proceso de transformaciones en el modelo estructural del Estado que contemple la cosmovisión y la diversidad de los pueblos indígenas. Esto significó el inicio de la incorporación de los principios de pluralismo e interculturalidad en la cultura socio política del país.

31 años después, en conmemoración a la primera Marcha Indígena, desde el mismo lugar de origen, el Gran

Cabildo Indigenal de la Santísima Trinidad, la Central de Pueblos Indígenas de Beni, la Central de Mujeres Indígenas de Beni, Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia - CI-DOB Orgánica y los marchistas de 1990, nos unimos con el fin de reivindicar la defensa y unidad por los derechos territoriales y constitucionales de los pueblos indígenas de Bolivia.

En este marco, a través de Resolución Suprema Ancestral, la Magna Asamblea de Unidad de los Pueblos Indígenas de la Amazonía, Oriente y Chaco de Bolivia, frente a la crisis social y económica agravada por la pandemia de la COVID-19, la invasión y avasallamiento sistemático de nuestros territorios, la falta de apoyo al desarrollo sostenible, los desastres naturales por sequías y quemas de bosques, convocamos a la movilización denominada "Gran Marcha por la defensa de nuestros territorios, identidad y cultura de nuestros pueblos".



De esta forma, de la mano con la bandera del patujú, que representa a los pueblos de la Amazonía, Oriente y Chaco de Bolivia, el 25 de agosto de 2021 la gran columna de la Marcha Indígena partió desde la ciudad de la Santísima Trinidad, departamento del Beni, recorriendo 555 kilómetros en 37 días hasta llegar a Santa Cruz de Bolivia.

La movilización que se hizo visible con la participación de 18 naciones y pueblos indígenas de tierras bajas y el apoyo de CONAMAQ, tuvo gestos de solidaridad a lo largo de todo el recorrido e incluyó la participación de abuelos, abuelas, mujeres y niños que marcharon pacíficamente en rechazo a la invasión de sus territorios debido a las actividades extractivistas que ponen en peligro la vida de los pueblos indígenas y de la madre naturaleza.

PÁGINA • 26

"El pedido como pueblos indígenas es que se garantice nuestros derechos y que el Gobierno Central, denominado pluricultural, atienda nuestra agenda nacional con 14 propuestas, así como respete nuestra autodeterminación amparadas en el marco constitucional y normas internacionales". Tomás Candia, presidente de CIDOB – Bolivia.

A nuestra llegada a Santa Cruz, presentamos una agenda nacional de 14 puntos, con propuestas relacionadas con tierra y territorio, fondo indígena, educación, salud, "Ley de Amazonía", escaños especiales a nivel nacional, departamental y municipal; abrogación, derogación de leyes y normas que afectan a los pueblos indígenas; autonomía de los fondos indígenas, auditorías al exFondioc, administración de justicia indígena, Ley de compensación histórica (pacto fiscal), límites del Tipnis, Línea Roja con Cochabamba, cumplimiento del Acuerdo Escazú de protección al medio ambiente y la realización del Censo 2022.

Sin embargo, pese a que nuestro país es reconocido como un Estado pluricultural, recibimos el espaldarazo de las autoridades nacionales, encabezado por el presidente Luis Arce Catacora al no escuchar nuestros pedidos tras la movilización denominada "XI Gran Marcha Indígena", y la respuesta fue criminalización a nuestras acciones de protesta y falta de atención a nuestras demandas.

Frente a ello, los pueblos indígenas no desistimos y aun con la afectación de la pandemia, seguimos organizados, trabajamos internamente y conformamos el Parlamento de las Naciones y Pueblos Indígenas de la Amazonía, Oriente y Chaco bajo la primera "Ley de Constitución Indígena Pedro Ignacio Muíba" y su estatuto. Esta instancia es ahora un nuevo órgano de poder indígena que trabaja contra los abusos en los avasallamientos y desplazamientos de las tierras.

Aunque nuestras voces no sean escuchas, aunque el Gobierno Central desacredite nuestras acciones, continuamos firmes en nuestra lucha, y desde la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia - CIDOB Orgánica, trabajamos en unidad con la estructura técnica del Parlamento, para garantizar que nuestros derechos no sean vulnerados y nuestros territorios invadidos.

La lucha es el camino.



#### Pueblos indígenas de la Amazonía brasileña enfrentan diversos retos ante la pandemia del Covid-19

#### La omisión del Estado brasileño ha aumentado el riesgo de genocidio de los pueblos indígenas.

Las nuevas cepas del coronavirus y la negligencia del gobierno brasileño cobraron la vida de más de 1000 indígenas y afectaron a unos 152 pueblos indígenas de la Amazonía brasileña.

Durante más de 2 años, nuestra población ha experimentado el dolor de las pérdidas y el caos generado por la falta de políticas públicas serias para combatir Covid-19.

En marzo de 2020, el movimiento indígena cuestionó al ejecutivo sobre las políticas de lucha contra la pandemia en tierras indígenas, sin que las organizaciones indígenas actuaran.

Con la movilización de las organizaciones de base de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña - COIAB se construyó el Plan de Acción de Emergencia para combatir el coronavirus con el fin de orientar nuestras estrategias y acciones, e influir en los organismos gubernamentales y en las organizaciones de la sociedad civil con directrices y prioridades para actuar, pero no reaccionaron.

Las organizaciones regionales, la COIAB y la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB) se unieron y construyeron una demanda ante la Corte Suprema para combatir la negligencia del gobierno federal en el combate a la pandemia y exigir acciones sobre el riesgo de genocidio de los pueblos indígenas. La Declaración de Incumplimiento de Precepto Fundamental número 709, más conocida como ADPF 709, la acción pedida al STF que ordenara al gobierno federal la instalación de barreras sanitarias en más de 30 territorios en los que viven pueblos indígenas en aislamiento voluntario o contacto inicial, así como la retirada de los invasores de las tierras indígenas Yanomami, Karipuna, Uru-Eu-Wau-Wau, Kayapó, Araribóia, Munduruku y Trincheira Bacajá.





Según datos del Instituto Socioambiental (ISA) "en las Tierras Indígenas Trincheira-Bacajá, Kayapó y Munduruku, en el sudeste de Pará, la deforestación aumentó, respectivamente, 827%, 420% y 238%, entre marzo y julio. Además, se encuentran entre las siete tierras ratificadas más invadidas (con demarcación concluida) de la Amazonía Legal, junto con las TI Karipuna y Uru-Eu-Wau-Wau (RO), Araribóia (MA) y Yanomami (AM/RR). Durante el período de llegada y crecimiento de la pandemia en el país, se destruyeron 2,4 mil hectáreas de bosque en las siete áreas, el equivalente a 15 veces el Parque de Ibirapuera en Sau Paulo".

Actualmente, con el aumento de casos de las nuevas variantes de Covid-19, Delta y Omicron, se genera una serie de preocupaciones en cuanto a las coberturas de vacunación en los territorios indígenas.

Tenemos el 79,8% de la población indígena de la Amazonía con la segunda dosis. La vacunación con la dosis de refuerzo comenzó en las ciudades en 2021 y continúa este año, pero en muchos Distritos Especiales de Salud Indígena (DSEI's) todavía hay que empezar.

Y sólo en enero de 2022 se autorizó la inmunización contra el Covid-19 en niños de 5 a 11 años.

En febrero de este año, la COIAB actualizó el Plan de Acción: Emergencias de Síndromes gripales y Covid-19 en los pueblos indígenas de la Amazonía brasileña.

Son numerosos los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas de la Amazonía: las enfermedades derivadas de la minería ilegal, el aumento de la deforestación, la pandemia por el coronavirus, el brote de influenza, la invasión de los territorios y todo esto unido a la omisión del Estado brasileño contra la Constitución de 1988 que garantiza la demarcación de los territorios y el disfrute de la misma.

Es necesario avanzar en la cobertura de vacunación de niños, adolescentes y adultos, en los territorios y en las ciudades, para establecer el respeto a los artículos 231 y 232 de la Constitución brasileña, asegurando así la vida y el bienestar de los pueblos indígenas de la Amazonía brasileña.

Por: Alana Manchineri Punto Focal de Comunicación COIAB

#### COLOMBIA

#### Amazonía colombiana sigue en el olvido



La región amazónica colombiana sufre de una desarticulación estatal manifestada en comunidades con miseria, pobreza, hambruna, falta de educación, salud y la ausencia de control contra la deforestación.

Esta zona es de las más alejadas del país y comprende una larga extensión territorial que llamamos la media Colombia, conformada por seis departamentos: Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés y Putuma-yo. Estas ocupan una superficie de más de 26'217.159 hectáreas, las cuales equivalen al 54,18% del total del territorio nacional.

De los 115 pueblos indígenas colombianos 64 pueblos se encuentran en la Amazonía, por eso allí se encuentra la mayor riqueza y diversidad cultural del país.

La situación histórica de la región amazónica frente al Estado ha sido de total olvido, y lo constataron los distintos organismos estatales en la pandemia, evidenciaron lo que a gritos los pueblos amazónicos venimos exigiendo al Gobierno Nacional.

La dispersión poblacional, entre comunidades y las capitales departamentales, más la remota ubicación de las poblaciones indígenas se unen a las debilidades del Gobierno con la prestación de los servicios de salud y educación.

Las autoridades observaron que las clases virtuales con los niños no se efectuaron, porque no hay acceso a la conectividad o señal telefónica y mucho menos a aparatos electrónicos como Tablets o celulares. La mayoría de escuelas están en deterioro con precaria infraestructura y con ausencia de dotación de servicios básicos.

Sin contemplar la situación de los docentes propios, por ello desde la coordinación de educación de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC se ha encaminado la política pública en el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en un capítulo especial para los pueblos indígenas amazónicos.

Sobre el sistema de salud evidenciaron que los pocos centros de atención están en decadencia y a punto de caer, no cuentan con equipos óptimos para tratar a los pacientes, dejando así a la mayoría de población amazónica en riesgo.





Las medidas de protección contra el Covid-19 no llegaron a tiempo por parte del Estado. Los médicos tradicionales fueron esenciales para tratar este virus, viéndonos huérfanos por parte del Gobierno, desde la OPIAC generamos varias acciones para evitar que la pandemia se llevara más vidas, y empezamos el ejercicio de apoyar a nuestros pueblos indígenas amazónicos diferentes apoyos como kit de bioseguridad, canastos con alimentos, herramientas y ayudas humanitarias.

Adicionalmente lideramos una fuerte campaña a nivel nacional que se llamó "Apoya la Vida Vincúlate por la Amazonía", donde se unieron nuestros aliados, artistas y población del común, para recoger fondos y poder seguir llevando ayudas a nuestras comunidades.



#### **Deforestación**

Mientras avanzaba la pandemia, la deforestación también creció de una manera muy significativa. Según el IDEAM en la Amazonía fue la región más afectada, concentrando el 63,7% de la deforestación. En el 2020 se perdieron 109.302 hectáreas de selva y en el 2021, 171.685 hectáreas. Este daño se viene dando de manera progresiva sin mayor control por las autoridades, los departamentos más afectados son Caquetá, Putumayo y Guaviare.

Esta deforestación indiscriminada que estamos padeciendo en nuestros territorios está afectando nuestros usos y costumbres, nuestro calendario ecológico, nuestra forma de vida y el buen vivir como pueblos indígenas.

Por todo lo anterior, desde la OPIAC hemos trabajado en el programa piloto Cuidadores Indígenas de la Amazonía Colombiana - CIAC que promueve nuestra organización a nivel de los seis departamentos de la Amazonía para fortalecer las acciones encaminadas al cuidado, la protección del ambiente de los territorios indígenas y el adelanto de acciones para detener el riesgo por cambio climático.

Además, buscamos contrarrestar las afectaciones en nuestros territorios, hasta la fecha este programa avanza en los departamentos Guainía y Putumayo, esta es una de tantas acciones que se deben ejercer en nuestra región.

Los departamentos Amazonas, Guainía y Vaupés son los más boscosos en este momento y eso se debe a las prácticas culturales propias que son significativas para las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la transmisión de conocimiento, lo cual debemos seguir protegiendo.

Las mujeres indígenas amazónicas han jugado un rol fundamental en el ejercicio de la conservación y la defensa de los territorios, se han generado espacios significativos para resaltar la labor de la mujer indígena. Desde la OPIAC y COICA bajo la coordinación del área de mujer niñez y familia se ejecutó la Cumbre de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica cuyo resultado dejó 5 mandatos para los 9 países.

#### **Amenazas**

Otro tema muy delicado que las comunidades indígenas amazónicas afrontamos son las amenazas a líderes y jóvenes por la llegada de grupos armados y de narcotráfico. Esto ha ocasionado muertes, violencia, desplazamientos forzados entre otras situaciones críticas para nuestros pueblos.

Ha sido muy difícil para las víctimas declarar por miedo a las represalias. No hay a quién acudir. Los municipios de Puerto Leguizamo, Florencia y Tarapacá están afrontando duras amenazas, esperamos que las autoridades puedan solucionar estas situaciones de la forma más rápida y oportuna.

> Por: Monaya González Punto Focal de Comunicación OPIAC







# AMAZONIA POR LA VIDA: PROTEJAMOS O AL O 2025 EVITANDO EL PUNTO DE NO RETORNO



Pese a estas particularidades, nuestro territorio ha sido víctima de invasiones y vulneraciones continuas a través de la historia. Durante la pandemia, sumado a las grandes cifras de muertes por el COVID-19, debido a la carencia de servicios de salud y abandono de los Estados, sufrimos la pérdida de defensores y defensoras que fueron asesinados por proteger sus territorios y medios de vida frente al incesante avance de las actividades extractivistas, que a pesar de las restricciones y cuarentenas, jamás se detuvieron: los derrames petroleros, la alta incidencia de minería legal e ilegal, la deforestación y los incendios siguieron siendo la constante en la Amazonía.

"Los proyectos extractivistas destruyen nuestra diversidad biocultural: petróleo, minería, monocultivos y ganadería, generan deforestación. Los Gobiernos de los 9 países que integran la cuenca amazónica desconocen los daños que producen estos proyectos y son sus principales promotores. Nuestra selva está siendo devastada", denuncia Tabea Casique, Coordinadora de Educación de COICA.

Como consecuencia, la cobertura forestal se ve afectada por la influencia de la deforestación y degradación excesiva, empujando a la Amazonía a un peligroso punto de no retorno que puede traducirse en la **muerte regresiva de todo el ecosistema**. Esto liberaría emisiones masivas de dióxido de carbono y traería consecuencias rápidas y catastróficas para la estabilidad climática global.

Sin embargo, solo se ha evidenciado falta de voluntad política para la implementación de acciones oportunas regionales y globales a favor de la protección de la Amazonía, revelando una total incomprensión del problema. Lo que pasa en la Amazonía no se queda en la Amazonía. La vida en el planeta no es viable sin este bioma, y las políticas establecidas no son suficientes para abordar la situación actual; en un escenario post pandemia es necesaria una visión innovadora que cambie el actual modelo fallido que está poniendo en riesgo la propia preservación de la humanidad.

Ante esta realidad alarmante, los pueblos indígenas de la cuenca amazónica que milenariamente hemos protegido nuestro territorio, desde el liderazgo de COICA junto a sus 9 organizaciones nacionales, con el apoyo de organizaciones ambientales, de derechos humanos y la comunidad científica, conscientes de que nuestras acciones en los próximos años determinarán el destino de nuestro planeta, presentamos la iniciativa

#### iLO QUE PASA EN LA AMAZONÍA NO SE QUEDA EN LA AMAZONÍA!

"Amazonía por la vida, protejamos el 80% al 2025" como un llamado global y una medida urgente para detener el punto de no retorno y responder a la crisis planetaria con un cambio transformador, ya que, para asegurar la integridad de los sistemas hidrológicos, la biodiversidad y garantizar el rol fundamental como regulador climático mundial, la Amazonía requiere que al menos el 80 por ciento de sus bosques permanezcan intactos.





#### Congreso Mundial de la Naturaleza

#### Aprobación de la moción 129

#### Evitar el punto de no retorno en la Amazonía protegiendo el 80% al 2025

En el marco del Congreso Mundial de la Naturaleza promovido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, ejecutado en Marsella – Francia, entre el 6 al 10 de septiembre con la participación de más de 1500 miembros; desde la COICA como miembros de la UICN, citando la revelación de una emergencia planetaria con varias investigaciones, presentamos la Moción de Emergencia 129 - Evitar el punto de no retorno en la Amazonía protegiendo el 80% al 2025, exhortando a los miembros del renombrado grupo de conservación a respaldar el plan para la protección del bosque tropical más grande del mundo a través del reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas, la delimitación total de los territorios ancestrales, entre otras acciones.

"La moción 129 amplía la conversación sobre la crisis planetaria y las decisiones que van a cambiar nuestras vidas en el futuro próximo. Requerimos medidas urgentes desde la especificidad y diversidad de los ecosistemas y quienes habitamos en ellos, de otra forma, la inercia de la política global reflejada en las políticas nacionales nos lleva a un escenario apocalíptico. Los pueblos indígenas venimos a defender nuestro hogar y a defender al planeta. Esta moción es un primer paso", mencionó José Gregorio Díaz Mirabal, Coordinador General de COICA en Marsella en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN.

Esta propuesta, más ambiciosa que otras respecto a la conservación de la Amazonía y de su biodiversidad, tras varios debates ejecutados en el Congreso, el 10 de septiembre de 2021 fue aprobada, convirtiéndose en un hito histórico en la configuración de la política global. Por primera vez los pueblos indígenas tuvimos voz y voto, pero aún más, presentamos una solución viable basada en la ciencia y los conocimientos ancestrales para detener el punto de no retorno en la Amazonía y responder a la actual crisis global.

"Hoy hemos hecho historia. Los pueblos indígenas de la Amazonía estamos en la UICN para seguir en vivo y en persona la votación de esta moción, a pesar de la pandemia, de los asesinatos a nuestros defensores y defensoras, mientras se quema nuestra selva y hogar. Hemos puesto sobre la mesa una opción que nace desde los pueblos indígenas para el mundo", expresó Claudette Labonté, Coordinadora de Mujer y Familia de COICA, como vocera en el Congreso Mundial de la Naturaleza.

La aprobación de la moción 129, reconoce el estado actual de la Amazonía y la urgente respuesta que se requiere de la comunidad internacional. Además, considera el rol fundamental de quienes habitamos y defendemos los territorios, como actores estratégicos con la capacidad de ofrecer soluciones viables y concretas para la protección de la naturaleza, de esta forma, nos envía un mensaje claro y esperanzador a los pueblos de la cuenca amazónica: vienen tiempos de cambio en el modelo de gobernanza y gestión de la conservación.

La moción 129 fue presentada por COICA y la coalición Amazonía 80 x 2025 [1], con aportes y apoyo de 17 organizaciones, quienes describieron esta votación como el comienzo de un movimiento de conservación nuevo y disruptivo, liderado por los pueblos indígenas.

[1]La coalición Amazonía 80 x 25 está integrada por las organizaciones Stand.earth, AVAAZ, Amazon Watch, Wild Heritage Foundation, RAISG, Noo World, Artists for Amazonia y One Earth.



# Amazonía en el punto de NO RETORNO

En el marco de la aprobación de la moción 129 en la UICN, con el objetivo de desarrollar un conjunto de datos que informen y orienten la política global, nacional y local, desde la iniciativa "Amazonía por la vida: protejamos el 80% al 2025", se presentó el resumen de una investigación en curso desarrollada por la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada – RAISG, parte del cual citamos a continuación.

El estudio delimita un área de análisis que incluye el bioma amazónico y las cuencas hidrográficas asociadas, cabeceras, ecosistemas amazónicos y regiones administrativas presentes en 9 países. El resultado es un área que cubre **847 millones de hectáreas (8.470.209 km2)** (RAISG, 2021) de las cuales las áreas protegidas (AP) y los territorios indígenas (TI) cubren cerca del 50 por ciento (RAISG, 2020).

Dado este alcance geográfico más amplio y, utilizando información actualizada, la evaluación muestra que el punto de no retorno no es un escenario futuro sino más bien una etapa actual, en la que se necesita acción inmediata.

La ciencia ha establecido que el punto de inflexión está dentro de un umbral del 20-25 por ciento de deforestación y degradación forestal combinada. El conjunto de datos producido por RAISG muestra que el 22% de la Amazonía se encuentra bajo un estado de perturbación avanzada, que se ha definido como la combinación de degradación forestal, recurrencia de incendios y deforestación. Por lo tanto, la región se encuentra inmersa en un contexto de punto de inflexión o pérdida de capacidad de resiliencia del ecosistema. No estamos proyectando un escenario futuro, estamos viviendo un nivel continuo de destrucción en la región con implicaciones negativas para el planeta.

El 66% de la Amazonía está sujeta a algún tipo de presión fija o permanente relacionada con la presencia de impulsores (RAISG 2020, p. 42) de deforestación y degradación: densidad de viabilidad, centrales hidroeléctricas, bloques petroleros, minería, incendios agricultura y ganadería.

## PRINCIPALES RESULTADOS

#### Áreas de Prioridad Clave (APC)

- Las áreas bien conservadas (altamente funcionales y con alta representatividad ecológica) representan el 72% de la Amazonía. Este porcentaje está compuesto por el 31% de áreas no perturbadas y el 41% de áreas con baja perturbación (10-20%).
- La alta degradación y deforestación ocurre principalmente fuera de los territorios indígenas y las áreas protegidas; sin embargo, en los últimos años también se está produciendo degradación en áreas protegidas y territorios indígenas.
- El 32% (273 millones de hectáreas) de las Áreas Prioritarias Clave no tienen ningún nivel de protección. El 75% de estas áreas son bosques.
- El 16% de la Amazonía necesita ser restaurada por su alto valor ecológico y ambiental para crear conectividad entre ecosistemas.

#### **Bosques Primarios**

- El 29% (246.492.600 ha) de la Amazonía es un bosque primario y representa una porción importante en la Amazonía.
- Los bosques con baja perturbación representan el 30% del total de bosques.
- Casi una cuarta parte (24%, es decir, cerca de 200 millones de hectáreas) de los bosques primarios y bosques con baja perturbación no tienen figura de protección y por lo tanto están en alto riesgo de destrucción.

Estos hallazgos demuestran que la protección del 80% de la Amazonía no solo es posible y necesaria, sino urgente. Los datos presentan una nueva visión del debate actual, por ello, es urgente abordar este escenario con políticas locales, nacionales, regionales e internacionales. El horizonte planteado para las metas globales de conservación en el mundo es el año 2030; en 8 años es posible que ya no exista la Amazonía como la conocemos hasta hoy.

La lucha por la Amazonía no es solo nuestra, es una responsabilidad global. En este marco, los pueblos indígenas de la cuenca amazónica, invitamos a los gobiernos, científicos, ciudades, instituciones financieras y a todos los sectores de la comunidad global, a comprometerse y trabajar de manera conjunta para lograr la voluntad política y el financiamiento para la implementación de acciones efectivas que permitan materializar el mandato establecido, que marcarán las políticas de conservación y el rumbo de la humanidad.



### Moción 129: Evitando el punto de no retorno en la amazonía Protegiendo el 80% al 2025

Versión enviada al Plenario | Publicada el: 04 oct 2021

**LAMENTANDO** la muerte de miles de indígenas y sus líderes en la Amazonía durante la pandemia, y los defensores asesinados sistemáticamente por proteger sus territorios y sus medios de vida;

**RECONOCIENDO** el legado continuo del despojo de los pueblos indígenas y las comunidades locales a través de la imposición de algunas áreas protegidas sin su consentimiento libre, previo e informado;

**CONSCIENTE** de que ha habido denuncias de líderes indígenas de que el desmantelamiento de las políticas ambientales y / o las violaciones de los derechos indígenas equivalen a crímenes de lesa humanidad o ecocidio:

**RECORDANDO** la Resolución 5.097 por la que se implementa la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (Jeju, 2012), que pide garantizar que los principios de la DNUDPI se observen en el trabajo de la Unión;

**CONSIDERANDO** que los incendios en la Amazonía solo en 2019 y 2020 quemaron al menos 3 millones de hectáreas de bosque, causando graves daños a la integridad de los ecosistemas;

**PROFUNDAMENTE PREOCUPADO** por el aumento de la deforestación ya que, durante la pandemia de 2020, se perdieron al menos 2,3 millones de hectáreas de bosque primario en nueve países de la cuenca amazónica, lo que significa un aumento de la deforestación del 17% en comparación con 2019;

**RECONOCIENDO** que el último consenso científico estableció el punto de no retorno para la Amazonía dentro de un rango de entre el 20% y el 25% de deforestación y degradación combinadas;

**OBSERVANDO** que la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) y el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) (IPCC 2018, IPBES 2019, IPBES-IPCC 2021 e IPCC 2021) enfatizan el hecho de que la crisis climática y la biodiversidad las pérdidas se están acelerando rápidamente y están estrechamente relacionadas;

**CONSIDERANDO** que el Programa de la UICN 2021-2024 reconoce que las tendencias en la pérdida de diversidad biológica aún son reversibles mediante un cambio transformador urgente;

**RECONOCIENDO** que mantener la integridad del ecosistema del bioma amazónico es vital para prevenir la pérdida catastrófica de biodiversidad y el cambio climático;

**REITERANDO** que más de la mitad de la cuenca del Amazonas está sujeta a algún tipo de presión - fija o continua - sobre el cambio de uso de la tierra, directa o indirecta, que incluye, entre otras cosas, como resultado del desarrollo industrial de arriba hacia abajo, infraestructura vial y energética, la expansión de las industrias extractivas y la frontera agroindustrial, así como las actividades ilícitas y delictivas;

**RECONOCIENDO** que la Amazonía es el hogar de al menos 178 grupos indígenas que viven en aislamiento, cuyos territorios de vida incluyen algunas de las áreas de mayor biodiversidad del planeta, algunas de las cuales están categorizadas como áreas protegidas o territorios indígenas legalmente reconocidos; que algunos estados de la Amazonía ya han establecido políticas nacionales que confirman sus deberes de proteger su aislamiento, respetar su integridad y bienestar; y que estos grupos son muy vulnerables y están cada vez más amenazados por muchas presiones. Es urgente que se introduzcan las medidas, políticas y acciones en toda la Cuenca Amazónica para proteger efectivamente sus derechos en su totalidad;

**CONSIDERANDO** que los datos publicados en el estudio revisado por pares "A Global Safety Net" indican la necesidad de una meta regional del 85% para la protección del bioma amazónico para 2030;

**DESTACANDO** el hecho de que en 2007 WWF proyectó para 2030 que "las tendencias actuales en la expansión de la agricultura y la ganadería, incendios, sequías y tala podrían despejar o dañar severamente el 55% de la selva amazónica para 2030", haciendo que el horizonte 2030 sea demasiado tarde para la Amazonía; y

**RECONOCIENDO** que el Panel Científico para la Amazonía (SPA) respaldado por la ONU, que incluyó a 200 científicos, ha encontrado que el 18% de los bosques de la cuenca del Amazonas ha sido deforestado, con un 17% adicional en proceso de degradación; que la ZEPA advierte que al cruzar el umbral del 20-25% de deforestación y degradación, el sistema alcanzará un punto de inflexión irreversible que puede traducirse en la muerte regresiva de todo el ecosistema; y que esto resultaría en emisiones masivas de dióxido de carbono con consecuencias rápidas y catastróficas para la estabilidad climática global;

El congreso mundial de la naturaleza de la UICN, en su sesión en marsella, francia:

1. PIDE al Director General y a los Miembros que apoyen los objetos de conservación basados en áreas, con el fin de proteger, conservar y gestionar de manera sostenible al menos el 80% de la Amazonía para el 2025, en asociación con y reconociendo el liderazgo de los pueblos indígenas en la Amazonía., asegurando su consentimiento libre, previo e informado, y con el pleno reconocimiento de sus derechos, según lo establecido en la DNUDPI, a sus tierras, territorios y aguas, como una medida para asegurar la integridad de los ecosistemas, detener la deforestación, la pérdida de biodiversidad y el uso de la tierra. cambiar y evitar que se llegue al punto sin retorno;

**2. INSTA** a los organismos estatales y gubernamentales a que garanticen la plena aplicación del Acuerdo de Durban adoptado por la UICN en 2003 y la Promesa de Sydney adoptada por la UICN en 2014, en particular sus recomendaciones sobre la calidad y diversidad de la gobernanza de las áreas protegidas y conservadas:

**3. PIDE** a los miembros de las agencias estatales y gubernamentales de la Amazonía que trabajen con las autoridades y estructuras de gobernanza de los pueblos indígenas para reconocer y delimitar plenamente todas las tierras y territorios ancestrales pertenecientes a los pueblos indígenas y las comunidades locales, y reconocer a sus autoridades de gobernanza local para 2025;

**4. ALIENTA** a los miembros de agencias estatales y gubernamentales de la Amazonía a promover esfuerzos para restaurar al menos la mitad de las áreas forestales degradadas en la cuenca del Amazonas para 2025;

**5. PIDE** además a los miembros de los organismos estatales y gubernamentales que promulguen una moratoria sobre las actividades industriales que se llevan a cabo en los bosques primarios;

**6. ALIENTA** a los gobiernos, las agencias de financiamiento y otros mecanismos de movilización de recursos a incrementar el apoyo al apoyo técnico y financiero directo, sostenido y equitativo, al menos en un nivel igual al invertido en áreas protegidas, a los pueblos indígenas para que conserven y gestionen de manera sostenible sus territorios, incluso para iniciativas lideradas por indígenas para la protección de los bosques y una transición ecológica justa como la Iniciativa de las Cabeceras Sagradas del Amazonas; y

**7. PIDE** a todos los Miembros de la UICN que apoyen los esfuerzos para lograr las acciones descritas anteriormente.



# **MOMENTOS CONGRESO UICN**















# CUMBRE DE MUJERES ORIGINARIAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA



En este contexto desde la Coordinadora de Mujer y Familia de la COICA, cuya misión es promover y fortalecer las capacidades y el mecanismo de participación de la mujer indígena amazónica en los ámbitos político, social, cultural y económico; se han generado diferentes encuentros que han permitido consolidar la participación de la mujer en los espacios de toma de decisiones y vinculación en la vida organizativa de COICA.

### Coordinación de Mujer y Familia de COICA

 1984 - Fundación de COICA 2014 - Encuentro de Lideresas de COICA para la construcción de la Política de Género (Quito - Ecuador) 2015 - Aprobación de Política de Género de COICA **2017** - I Congreso de Mujeres Indígenas Amazónicas (Pucallpa - Perú) 2018 - Il Congreso de Mujeres Indígenas Amazónicas (Macapá - Brasil) 2021 - Cumbre de Mujeres Originarias (Cundinamarca - Colombia)



Considerando que hace falta mucho camino por recorrer, para reconocer nuestro importante aporte como: defensoras del territorio, guardianas de los conocimientos y saberes ancestrales, protectoras de las semillas, dadoras de vida y genuinas restauradoras de la Amazonía que contribuimos inmensamente en la mitigación de los efectos del cambio climático, y que nos encontramos frente a una realidad en la que se hace urgente definir acciones y actuar para proteger uno de los territorios más estratégicos del planeta; surgió la necesidad de generar un espacio de encuentro de las mujeres indígenas de los 9 países amazónicos para reivindicar nuestras demandas y necesidades, en un escenario post pandemia.

De esta forma, desde el liderazgo de la Coordinación de Mujer y Familia de la COICA en un esfuerzo conjunto con la Coordinación de Mujer y Familia de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC, en Tena - Cundinamarca, Colombia, del 8 al 12 de octubre de 2021, se ejecutó la gran Cumbre de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica. Este espacio fue una oportunidad para dar testimonio de las situaciones que vivimos las mujeres y nuestros territorios en la actualidad, llamar la atención de todas las instancias que históricamente nos han ignorado, compartir las historias de resistencia y resiliencia, y construir a partir de este encuentro colectivo una agenda regional que permita garantizar la participación e incidencia de las mujeres indígenas en los escenarios internacionales de discusiones y toma de decisiones sobre la cuenca amazónica.

"Hay un enorme trabajo por hacer en el área de mujeres y absolutamente es necesario que se generen regularmente este tipo de encuentros, con el fin de poder reunirnos y levantar nuestras voces como mujeres indígenas por la defensa de la Amazonía", Claudette Labonté, Coordinadora de Mujer y Familia de COICA.

Después de un extenso debate y sentido compartir, las más de 150 mujeres participantes, voceras de las organizaciones bases de COICA, presentamos el mandato de la primera Cumbre de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica, que resume 5 demandas y puntos de acción para lograr nuestra participación efectiva, como las mayores protectoras y defensoras del pulmón del mundo: la Amazonía.

"Hemos logrado lo que hemos soñado, por un lado, unir las voces, escucharnos, unificar las problemáticas, buscar propuestas para defender la Amazonía, para defender la vida", Fany Kuiru, Coordinadora de Mujer y Familia de OPIAC.



Además, como resultado de la Cumbre, se generó un documento dirigido a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - CMNUCC, en el marco de la COP 26, a través del cual se solicitó:

- 1. Incluir a las mujeres originarias de la cuenca amazónica, en las discusiones y decisiones internacionales sobre la Amazonía, como protagonistas de los diálogos y actoras principales de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con prevención y mitigación del cambio climático en la región, así como beneficiarias de los procesos de compensación generados por el daño a nuestros territorios y formas de vida.
- 2. Reconocer la contribución fundamental de las mujeres originarias en la gestión, la restauración, reforestación y cuidado de los territorios, para mantener las selvas en pie y mantener estable el ecosistema amazónico, apoyando a nuestras organizaciones para preservar nuestros saberes y conocimientos ancestrales con las nuevas generaciones, garantizando nuestra pervivencia biocultural y la de toda la Amazonía.
- **3.** Apoyar los esfuerzos de las mujeres en la gestión, cuidado y producción del territorio mediante las economías propias, nuestros modelos de buen vivir y sustento de la vida colectiva en torno a la autonomía alimentaria, la diversidad de cultivos propios y técnicas de procesamiento ancestrales.
- **4.** Ejecutar acciones urgentes que permitan detener la criminalización, asesinatos y desapariciones de líderes y lideresas defensores de nuestros territorios.

- 5. Titular y garantizar la administración de los territorios originarios como propiedad colectiva de los pueblos indígenas que hemos habitado por milenios como garantía de conservación de la Amazonía.
- **6.** Que los fondos climáticos lleguen efectiva y directamente a nuestras comunidades, para apoyar los procesos de conservación, protección y cuidado de los territorios originarios con mayor autonomía.
- 7. Iniciar un diálogo entre la Secretaría Ejecutiva de la CMNUCC y el Consejo de Mujeres de la COICA, que permita establecer una interlocución directa con las mujeres.



# Mandato "Mujeres Indígenas Amazónicas en Movimiento por la protección de nuestra casa mayor: la Amazonía"

En el marco de la Cumbre de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica, celebrada en octubre pasado en la Casa de Pensamiento de la OPIAC, más de 180 mujeres voceras de los 511 pueblos indígenas de la cuenca amazónica y quienes son lideresas y bases de COICA correspondientes a las organizaciones: AIDESEP (Perú), APA (Guyana), CONFENIAE (Ecuador), CIDOB (Bolivia), COIAB (Brasil), ORPIA (Venezuela), OIS (Surinam), FOAG (Guayana Francesa) y OPIAC (Colombia), junto con las mujeres de los seis departamentos Putumayo, Caquetá, Amazonas, Guainía, Vaupés y Guaviare, en la búsqueda de una participación efectiva de las mujeres indígenas de la Amazonia presentamos como resultados:

- El surgimiento del Movimiento de Mujeres Originarias de la Amazonía Colombiana.
- La Construcción de la Agenda Propia de las Mujeres de la Cuenca Amazónica. Todo ser humano viene del vientre de una mujer, la mujer viene del vientre de la Madre Tierra y por esta razón somos nosotras quienes comprendemos y enseñamos el valor de la vida.

Las mujeres a través de la historia hemos vivido el dolor de todos los atropellos y la vulneración de derechos a la Amazonía por la presión de un sistema económico capitalista que devora la selva y la contamina más con la influencia de diversos megaproyectos que arrasan aceleradamente toda fuente de vida.

Ante este escenario, en el que la ciencia advierte que la Amazonía se encuentra al borde de un punto de inflexión irreversible que puede traducirse en la muerte regresiva de todo el ecosistema, nuestro rol como protectoras y defensoras del pulmón del mundo es el de esperanza de vida para el planeta Tierra.

En la Cumbre las mujeres compartimos la palabra dulce, el pensamiento sabio, las alegrías y los dolores. Hicimos reflexiones profundas sobre cinco grandes temas: situación actual de la Amazonía, defensa del territorio, derechos humanos, economías propias e impacto del COVID y estrategias para enfrentarlo. Además, construimos propuestas para seguir caminando, compartiendo y aprendiendo en unidad y, sobre todo, reconociendo nuestra gran fortaleza en la diversidad como pueblos indígenas y en el liderazgo dentro de nuestras organizaciones.

Hoy confirmamos que los múltiples conflictos y problemáticas que afectan nuestros territorios y formas de vida son realidades compartidas a lo largo de toda la cuenca amazónica.



En consecuencia, en unidad, desde aquí y ahora, las mujeres originarias de la cuenca amazónica ratificamos y reconocemos la iniciativa Amazonía por la vida: protejamos el 80% al 2025 como prioritaria y urgente para el planeta y construimos este mandato para alzar nuestra voz de manera enérgica y colectiva para obligarnos y demandar lo siguiente:

Mandato 1: Conformación del Fondo de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica para el financiamiento e implementación de la agenda común establecida en esta Cumbre. El fondo tendrá focalización prioritaria en el fortalecimiento de las economías propias, la autonomía alimentaria y las acciones establecidas en la red de mujeres defensoras del territorio amazónico al considerar el rol fundamental de las mujeres originarias en la lucha contra el cambio climático.

Este fondo se constituirá con recursos provenientes de la iniciativa Amazonía por la vida: protejamos el 80% al 2025, entre otras fuentes de financiación.

Mandato 2: Conformación de la RED de Mujeres Indígenas Defensoras del Territorio Amazónico que buscará fortalecer la lucha por la defensa del territorio e impulsar la participación de mujeres en todos los espacios de toma de decisión a nivel territorial, regional y global.

Como eje clave de la red se promoverá la estructuración de escuelas de liderazgo a nivel territorial articuladas en toda la Cuenca con el propósito de impulsar la formación de mujeres y juventudes indígenas en el pensamiento propio, comunicación, legislación y derechos, entre otros aspectos que defina la red como prioritaria.

Mandato 3: Surgimiento del Movimiento de Mujeres Originarias de la Amazonía Colombiana, que nace en el marco de la Cumbre y dentro de las estructuras organizativas filiales de la OPIAC, como auto reconocimiento del rol de la mujer como protectoras, defensoras, cuidadoras y dadoras de vida en los territorios amazónicos.

De igual manera el "Movimiento de Mujeres Indígenas Defensoras y Protectoras de la Amazonía Colombiana - OPIAC" será el espacio de articulación para hacer seguimiento a la hoja de ruta y la movilización de las mujeres en los seis departamentos de Colombia.

Mandato 4: Paridad en la participación de las mujeres en todos los espacios de toma de decisión a nivel organizativo, local, nacional y regional. Conscientes de que los procesos sostenibles se construyen desde abajo, exigimos nuestra participación efectiva y equitativa en los cargos de dirigencias y responsabilidades organizativas en nuestras organizaciones base, así como en COICA a través del pleno reconocimiento normativo de derecho a la paridad.

Nosotras, las mujeres indígenas de la cuenca amazónica, apostamos por un modelo de liderazgo complementario entre hombres y mujeres por la protección del territorio y la defensa de la Amazonía. Además, exhortamos a los gobiernos e instancias internacionales a promover la participación activa de las mujeres indígenas de la Amazonía en los diferentes espacios de toma de decisiones.

Mandato 5: Seguimiento y monitoreo, la implementación efectiva de lo anteriormente detallado, estará bajo la responsabilidad de la Coordinación de Mujer y Familia de COICA y su Consejo de Mujeres conformado AIDESEP - Perú, APA - Guyana, CONFENIAE - Ecuador, CIDOB - Bolivia, COIAB - Brasil, ORPIA - Venezuela, OPIAC - Colombia, OIS - Surinam y Guyana Francesa.

Nos disponemos a la aplicabilidad de este mandato, como un compromiso nuestro para luchar por nuestro territorio y convertir en acción lo que está en papeles. Esta es una lucha que nos corresponde a todas y todos por el presente y futuro de nuestro planeta.

Somos mujeres originarias, somos resistencia.



### Lideresas de la cuenca amazónica Representantes de las organizaciones bases de COICA



Claudette Labonté
 Pueblo Palikur
 Coordinadora
 de Mujer y Familia
 de COICA
 (Guayana Francesa)



Fany Kuiru
 Pueblo Uitoto
 Coordinadora del área
 Mujer, Niñez y Familia
 de OPIAC (Colombia)



• Bernice Sarataya
Pueblo Chiquitano
Responsable Género
de CIDOB (Bolivia)



Rosimere María
 Vieira
 Pueblo Arapaco
 Consejera de Mujer COIAB (Brasil)



Nemo Andi
Nacionalidad Waorani
Coordinadora de
Mujer y Familia CONFENIAE
(Ecuador)



• Teresita Antazu Pueblo Yanesha Responsable Política del Programa Mujer Indígena - AIDESEP (Perú)



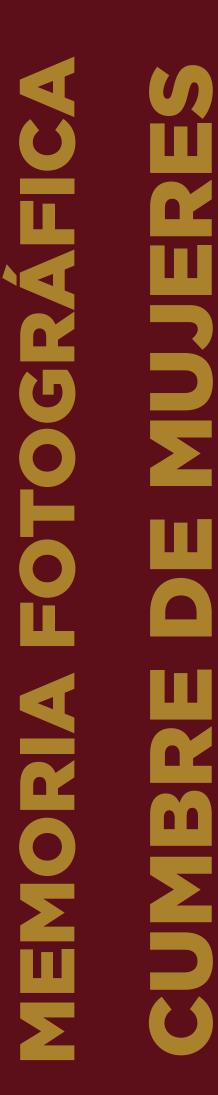
 María Fernanda Pérez
 Pueblo Yabarana
 Coordinadora de
 Mujer y Familia ORPIA (Venezuela)



• Jossien Tokoe Pueblo Calinia Coordinadora de Mujer y Familia -OIS (Surinam)



• Don Bernardette Stoll Pueblo Lokono Área Política y Técnica - APA (Guyana)



PAGINA - 46

























# Pueblos Indígenas enfrentando la pandemia

# Medicina ancestral y la lucha contra el COVID-19

Las mujeres indígenas de la cuenca amazónica estuvieron en primera línea dentro de sus comunidades para enfrentar el COVID-19 con la aplicación de la sabiduría y medicina ancestral.

Empezando el 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio alerta del inicio de una pandemia que meses más tarde se esparció por todo el mundo afectando no solo el sistema sanitario, sino además profundizando las brechas de desigualdad social y vulneración de los derechos humanos que afectaron directamente a los pueblos históricamente excluidos.

Solo en el segundo semestre del 2020, en toda la cuenca amazónica más de 230 pueblos indígenas fueron impactados, con un registro 73.753 personas contagiadas y 2.138 fallecidos[2], datos que solo nos aproximaban a la realidad, ya que ningún Estado trabajó específicamente en obtener datos diferenciados por pueblos indígenas.

La atención médica, ni los medicamentos llegaron oportunamente a los territorios, a esto se sumó la crisis económica, ya que los hombres y mujeres indígenas amazónicos no pudieron comercializar más sus productos locales por las restricciones de movilidad, causando también que ciertos alimentos que no se disponen en las comunidades escasean.

"Cuando llegó el COVID-19 fue algo muy duro porque nos tocó aislarnos. La mayoría de las comunidades indígenas retornaron del pueblo a la chakra, y miramos la cantidad de noticias que imponían muchas normas como la libertad de movilidad, eso nos obligó a reactivar los saberes de cada pueblo", explica Luz Herminda Zafirekudo de OPIAC-Colombia.

Pese a que lamentablemente perdimos a muchos sabios y sabias, esta crisis también se convirtió en una oportunidad y nuestro vínculo con el territorio nos permitió fortalecer nuestras raíces, volver a lo propio y enfrentar la pandemia a través de la sabiduría ancestral y el uso de plantas medicinales, evidenciando que nuestras prácticas tradicionales como pueblos indígenas son vitales para la preservación de la vida.

Medicina ancestral, volver a nuestras raíces para proteger nuestras vidas.

Caracterizados por nuestra resiliencia y resistencia, las comunidades indígenas, como respuesta rápida ante el abandono de los gobiernos nacionales y seccionales de turno, al evidenciar los efectos del CO-VID-19 en el territorio, nos organizamos.

Con el liderazgo de las sabias y sabios, y las acciones de las juventudes, se impulsaron y reforzaron las huertas y chakras familiares y comunitarias, tanto de alimentos locales como de plantas medicinales, permitiendo fortalecer la soberanía alimentaria y proveernos de medicina natural como medida de prevención y atención ante el coronavirus. Así lo evidenciaron las lideresas participantes en la Cumbre de Mujeres Originarias.

"Esta pandemia de alguna manera nos ha hecho reaccionar, pensar, y dar más valor a nuestro vínculo con el territorio. Quienes vivimos en las comunidades indígenas defendemos la tierra y sabemos su importancia", menciona Teresita Antazú, de Al-DESEP-Perú.



[2]Datos COICA levantados en coordinación con las bases nacionales, mayo - septiembre, 2020.

Teresita también rememoró cómo fueron los primeros pasos para luchar contra el COVID-19 utilizando sus conocimientos milenarios: "Los abuelos nos reunieron y nos dijeron, ¿Quiénes somos nosotros? ¿Vamos a tener miedo? Algunos decían que sí, otros decían que no, y seguimos adelante, porque nosotros tenemos nuestros conocimientos, nuestra salud espiritual; entonces lo primero que hicimos es cortar la jochaza, una hoja grande que huele a ajo".

La jochaza sirvió para desinfectar el cuerpo, complementado con el picher que es una purga para desintoxicar el cuerpo por dentro, y finalmente con el uso del limón, la miel y el jengibre como bebida, se aliviaron los dolores causados por el coronavirus, esta fue la fórmula clave en algunas comunidades indígenas peruanas.

En Colombia, en cambio, se usaron el costillo, el ambil, el cordoncillo, la chuchuguaza, el ajo en bejuco y el jengibre. En las comunidades indígenas de Ecuador se optó por las vaporizaciones con la hoja de limón, naranja y eucalipto y la infusión de limón con agua de panela. Ya en Bolivia, utilizaron los baños tibios con plantas del monte, el ajo, la manzanilla, la canela, la hoja de guayaba y el jengibre.

En el norte, en Surinam y las Guyanas, utilizaron casi las mismas plantas para su curación complementando con baños de vapor con hojas mentoladas y lima, cocinadas en leña y una bebida a base de limón, jengibre, ajo y hojas de bambú.

En toda la cuenca amazónica la espiritualidad y las plantas ancestrales fueron y siguen siendo la estrategia para enfrentar la COVID-19.

### ¿Qué aprendizajes nos quedan?

Esta crisis ha puesto en evidencia no solo la fragilidad de los sistemas de salud de todo el mundo, los impactos del COVID-19 afectaron fuertemente también la seguridad alimentaria de toda la población, los problemas en la logística y distribución de alimentos visibilizó que los modelos productivos impulsados por el sistema capitalista no son sostenibles en épocas de emergencia.

Sobrellevar una pandemia en estos tiempos acelerados y de consumismo, nos demostró que solo nuestros sistemas propios de producción basados en los conocimientos y saberes ancestrales, que se consolidan en la estructura y gobernanza de los pueblos indígenas nos permiten garantizar nuestra salud y alimentación, factores claves para nuestra subsistencia.

Esto ha reforzado la visión de la lucha por la defensa del territorio, ya que se reivindica su importancia para la vida, porque solo un territorio protegido permite evitar y mitigar pandemias, proveernos de agua, alimentos y medicina, y mitigar el cambio climático. Si cuidamos el territorio, cuidamos nuestra vida.

Tras esta difícil situación que como humanidad hemos sobrellevado, no volvamos a la normalidad, volvamos a la tierra, a lo propio, a nuestras raíces, para recuperar el equilibrio con la madre naturaleza.

Es importante que revaloricemos y protejamos los conocimientos y saberes ancestrales como un derecho colectivo de los pueblos indígenas, y que los Estados y organismo internacionales puedan reconocerlos como claves para la subsistencia de la humanidad.



### BEBIDAS DE PLANTAS MEDICINALES UTILIZADAS PARA ENFRENTAR EL COVID-19

- Infusión de miel, limón y jengibre.
   Infusión de hoja de limón, naranja, eucalipto y anís.
- Agua panela con limón.
- Bebida de limón, jengibre y ajo.
- Bebida de hoja de bambú.
  - Infusiones de mata ratón, lambar, cordoncillo, chuchuguazo, bejuco y jengibre.

Fuente: Memoria de la "Cumbre de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica", noviembre de 2021.



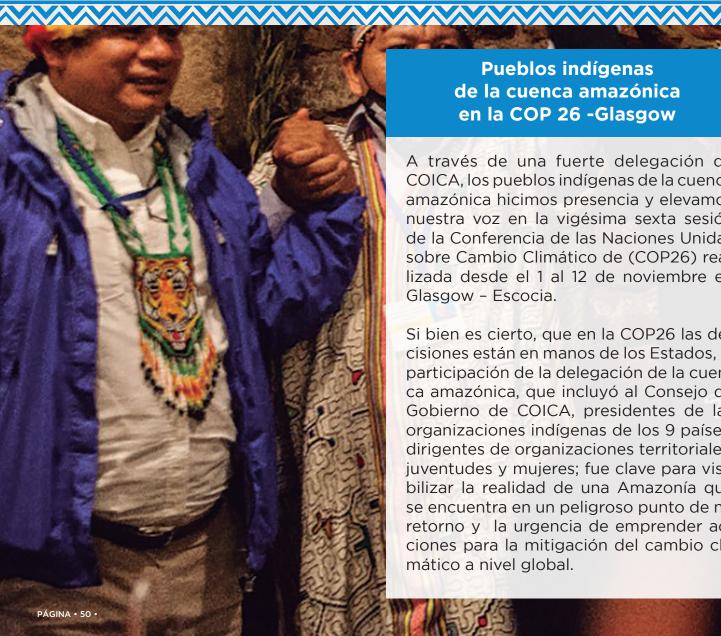


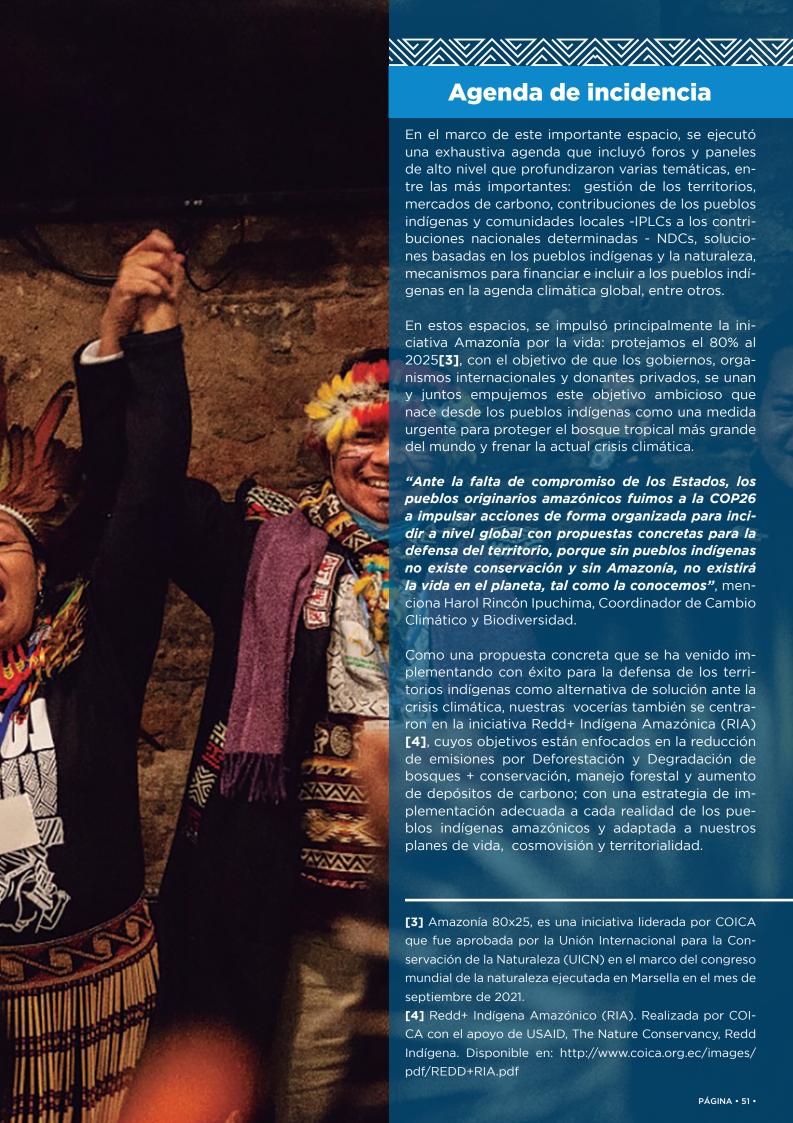
# **VOCERÍA** INTERNACIONAL

### **Pueblos indígenas** de la cuenca amazónica en la COP 26 -Glasgow

A través de una fuerte delegación de COICA, los pueblos indígenas de la cuenca amazónica hicimos presencia y elevamos nuestra voz en la vigésima sexta sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de (COP26) realizada desde el 1 al 12 de noviembre en Glasgow - Escocia.

Si bien es cierto, que en la COP26 las decisiones están en manos de los Estados, la participación de la delegación de la cuenca amazónica, que incluyó al Consejo de Gobierno de COICA, presidentes de las organizaciones indígenas de los 9 países. dirigentes de organizaciones territoriales, juventudes y mujeres; fue clave para visibilizar la realidad de una Amazonía que se encuentra en un peligroso punto de no retorno y la urgencia de emprender acciones para la mitigación del cambio climático a nivel global.





### Agenda de incidencia

En el marco de este importante espacio, se ejecutó una exhaustiva agenda que incluyó foros y paneles de alto nivel que profundizaron varias temáticas, entre las más importantes: gestión de los territorios, mercados de carbono, contribuciones de los pueblos indígenas y comunidades locales -IPLCs a los contribuciones nacionales determinadas - NDCs, soluciones basadas en los pueblos indígenas y la naturaleza, mecanismos para financiar e incluir a los pueblos indígenas en la agenda climática global, entre otros.

En estos espacios, se impulsó principalmente la iniciativa Amazonía por la vida: protejamos el 80% al 2025[3], con el objetivo de que los gobiernos, organismos internacionales y donantes privados, se unan y juntos empujemos este objetivo ambicioso que nace desde los pueblos indígenas como una medida urgente para proteger el bosque tropical más grande del mundo y frenar la actual crisis climática.

"Ante la falta de compromiso de los Estados, los pueblos originarios amazónicos fuimos a la COP26 a impulsar acciones de forma organizada para incidir a nivel global con propuestas concretas para la defensa del territorio, porque sin pueblos indígenas no existe conservación y sin Amazonía, no existirá la vida en el planeta, tal como la conocemos", menciona Harol Rincón Ipuchima, Coordinador de Cambio Climático y Biodiversidad.

Como una propuesta concreta que se ha venido implementando con éxito para la defensa de los territorios indígenas como alternativa de solución ante la crisis climática, nuestras vocerías también se centraron en la iniciativa Redd+ Indígena Amazónica (RIA) [4], cuyos objetivos están enfocados en la reducción de emisiones por Deforestación y Degradación de bosques + conservación, manejo forestal y aumento de depósitos de carbono; con una estrategia de implementación adecuada a cada realidad de los pueblos indígenas amazónicos y adaptada a nuestros planes de vida, cosmovisión y territorialidad.

[3] Amazonía 80x25, es una iniciativa liderada por COICA que fue aprobada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en el marco del congreso mundial de la naturaleza ejecutada en Marsella en el mes de septiembre de 2021.

[4] Redd+ Indígena Amazónico (RIA). Realizada por COI-CA con el apoyo de USAID, The Nature Conservancy, Redd Indígena. Disponible en: http://www.coica.org.ec/images/ pdf/REDD+RIA.pdf

Además, frente a los actuales mecanismos de financiamiento climático y sus evidentes limitaciones para llegar a nuestros territorios y apoyar realmente a las comunidades en sus iniciativas, ya que se han invertido millones de dólares en proteger los bosques o detener la deforestación, con muy pocos resultados; se presentó la Visión Shandia, un mecanismo impulsado desde la Alianza Global de Comunidades Territoriales[5],que propone una nueva arquitectura de financiamiento climático que pueda llegar realmente a los territorios donde está en juego la preservación de la biodiversidad y la fijación de las emisiones.

"Proponemos una nueva forma de gestionar los recursos directamente a nuestras comunidades, quienes hacen el trabajo en primera línea – con esto, aseguraremos un mayor impacto para el bien de toda la humanidad", Tuntiak Katan, coordinador de la Alianza Global y vice coordinador de COICA.

Finalmente, como parte de nuestra agenda y como representantes de los más de 500 pueblos indígenas de la cuenca amazónica, participamos en reuniones bilaterales con jefes de Estado de países como Reino Unido, Francia y Alemania; representantes de la realeza como la Reina Isabel II, el Príncipe de Gales y organizaciones de cooperación que tienen incidencia en la Amazonía, como el Banco Interamericano, USAID, Fondo Verde del Clima, Fundación Bezos, entre otras; con quienes se determinaron compromisos para impulsar acciones aterrizadas en las necesidades y realidades del territorio, garantizando de esta forma que los fondos climáticos lleguen realmente a los pueblos indígenas.

A través de la representación de Fany Kuiru, coordinadora de mujer y familia de COICA (delegada), se entregó en varios espacios a representantes de gobiernos y organizaciones, el mandato y la carta dirigida a la COP26 construida en la Cumbre de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica, en donde se plasmaron las peticiones de las mujeres indígenas de ser escuchadas e incluidas en las discusiones y decisiones internacionales sobre la Amazonía y en temas de mitigación de cambio climático.

[5] Organización representativa conformada por la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y sus organizaciones miembros de los nueve países de la cuenca amazónica; la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) y sus organizaciones miembros de seis países de Mesoamérica; la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB); la Red de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales para la Gestión Sostenible de Ecosistemas Forestales (REPALEF) en la República Democrática del Congo; y la Alianza de Pueblos Indígenas del Archipiélago (AMAN), que representa a 17 millones de pueblos indígenas en toda Indonesia.

# "Marcha por el Clima de los pueblos indígenas"

El 6 de noviembre formamos parte de la gran "Marcha por el Clima de los pueblos indígenas" en donde junto con más de 100.000 personas, pueblos indígenas de todo el mundo y movimientos sociales pro derechos y ambientalistas, nos tomamos las calles de Glasgow y rechazamos en una sola voz, la destrucción masiva de nuestra madre naturaleza y necesidad urgente de actuar frente a la actual crisis climática.

"Estamos aquí en nombre de las organizaciones indígenas de África, Indonesia, Mesoamérica y de la cuenca amazónica, la selva tropical más grande del mundo para pedirles de corazón su apoyo, su solidaridad para construir un gobierno de los pueblos para parar esta catástrofe climática, moral y económica que está contaminando el planeta" exaltó Gregorio Mirabal, Coordinador General de COICA en la gran movilización.





### Resultados de la COP26

Aun cuando en los varios espacios y discursos generados en la COP26 se reconoció el rol protagónico de los pueblos indígenas en la protección de la naturaleza y la mitigación del calentamiento global, representando una gran oportunidad para lograr los objetivos de protección de la Amazonía, el resultado final reflejado en Pacto de Glasgow, son insuficiente para enfrentar realmente la crisis climática inminente que atraviesa el planeta.

En este marco, desde la COICA y sus organizaciones miembros en los nueve países de la cuenca amazónica, emitimos un pronunciamiento, que incluyen cuatro resoluciones para actuar y mantenernos vigilantes frente a los compromisos asumidos por los Estados y organismos internacionales en la COP26, para que sobre todo, se garanticen mecanismos de financiamiento que lleguen directamente a los territorios y se trabaje de manera coordinada con las organizaciones y pueblos indígenas y, de esta forma cumplir los objetivos climáticos y garantizar la protección de la Amazonía.



# Pronunciamiento Pueblos indígenas de la cuenca amazónica frente a los resultados de la COP26

Frente a la realidad de una Amazonía que se encuentra en un peligroso punto de no retorno y la urgencia de emprender acciones para la mitigación del cambio climático a nivel global, a pesar de las dificultades de acceso y limitación de movilización por las restricciones presentadas, con una fuerte convicción e histórica participación, los pueblos indígenas de la cuenca amazónica elevamos con fuerza nuestras voces para presentar nuestras demandas y propuestas desde el territorio, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático – COP26, desarrollada en Glasgow – Reino Unido, del 01 al 12 de noviembre de 2021.

Nuevas investigaciones científicas, indican que la deforestación y la degradación severas han alcanzado el 22% de la Amazonía[1], por lo tanto, las acciones de protección se vuelven urgentes, ya que en pocos años es posible que la cuenca amazónica, tal y como la conocemos hoy, deje de existir. En este marco, en unidad la delegación de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA en los diferentes espacios de la COP26, llamamos a los gobiernos y financiadores privados a respaldar el plan "Amazonía 80x25", para alcanzar la protección y recuperación del 80% del bosque tropical más grande del mundo antes de 2025, como medida urgente para frenar la actual crisis climática.

Alcanzar la meta amazónica requiere como compromisos mínimos el 100% de las tierras indígenas legalmente reconocidas, demarcadas y, la asignación de recursos financieros permanentes que permitan su titulación y ampliación; restaurar al menos la mitad de las áreas forestales degradadas; y, parar las actividades industriales para detener la extracción de combustibles fósiles, hasta el 2025.

Sin embargo, pese que la COP26, fue el escenario donde se generaron importantes lazos de cooperación, se evidenciaron esfuerzos para reconocer el rol protagónico de los pueblos indígenas en la protección de la naturaleza y se comprometieron a duplicar los fondos para los países en desarrollo destinados a la adaptación del cambio climático; las acciones definidas por los 197 países firmantes del Pacto de Glasgow, son insuficientes considerando la actual emergencia climática. El documento final evidencia falta de voluntad política de los países más industrializados y contaminantes para una real transición energética, ya que no se aprobó la eliminación del uso del carbón, de combustibles fósiles y los subsidios a su producción, a pesar de que se reconoce el carbón como la principal fuente del calentamiento global.



Además, se han hecho anuncios atractivos para detener la crisis climática, como el realizado por el Reino Unido, Noruega, Alemania, EE.UU, Países Bajos y donantes privados, que se comprometieron a apoyar con 1.7 mil millones de dólares para la protección de los territorios indígenas en los próximos cuatro años; no obstante, no se han garantizado los mecanismos de financiamiento para que los fondos lleguen directamente a los territorios, ya que históricamente, los proyectos para la conservación y protección del ambiente, no han tenido un resultado real, y los pueblos indígenas somos testigos de que los compromisos climáticos solo se han quedado en el discurso y el papel.

En este marco, la COICA y sus organizaciones miembros en los nueve países de la cuenca amazónica, **RESOLVEMOS:** 

Liderar y ejecutar una fuerte campaña global para la protección del 80% de la Amazonía al 2025, como medida urgente para enfrentar la actual crisis climática; basada en los principios establecidos en la moción 129 aprobada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN.

**Gestionar y coordinar** mecanismos de financiamiento directo a los pueblos indígenas a través de la iniciativa 80 x 25, como acción concreta para garantizar que los fondos lleguen directamente a quienes habitamos y defendemos los territorios, como actores clave con la capacidad de ofrecer soluciones viables y concretas para la protección de la naturaleza y la mitigación del cambio climático.

Exhortar a los gobiernos de la cuenca amazónica a reconocer las contribuciones determinadas a nivel nacional de los pueblos indígenas - NDC indígenas- como estrategia para reducir las emisiones y adaptación al cambio climático; considerando que la reserva de carbono de los bosques de los territorios indígenas y su contribución en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, no son producto de la aplicación de políticas públicas ambientales de los Estados, sino de la gestión territorial colectiva, basada en los principios y sabiduría ancestral de los pueblos indígenas.

Mantenernos alertas, vigilantes y dar seguimiento a los acuerdos establecidos en el Pacto de Glasgow, para reconocer los esfuerzos o condenar la inacción que se evidenciará en el futuro próximo del planeta.



Han pasado ya 27 años desde que los países que han ratificado las Convenciones de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático se reúnen para definir acuerdos mundiales con objetivos de reducción de emisiones, sin embargo, las metas climáticas no se han cumplido. La crisis climática solo empeora, causando cada vez más pérdidas, daños y amenaza social, económica y medioambiental y ante este panorama es preciso preguntarse ¿Quién responde por estos daños? ¿Quién asume las consecuencias de una realidad que pone en riesgo nuestra supervivencia como humanidad?

Es hora de dejar la hipocresía y el doble discurso. Los gobiernos de la cuenca amazónica, se comprometen en eventos internacionales a trabajar para mitigar el cambio climático, pero al mismo tiempo están aprobando leyes que invaden nuestros territorios y vulneran nuestros derechos con la implementación de proyectos extractivistas. Es hora de que una vez por todas, los países desarrollados, las entidades financieras, las Naciones Unidas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales trabajen de manera coordinada con las organizaciones y pueblos indígenas y, transformen en acción los compromisos asumidos para cumplir los objetivos climáticos y garantizar la protección de la Amazonía. Un planeta sin Amazonía no es posible.

Amazonía viva, humanidad segura. 29 de noviembre de 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA COICA - CDC CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA COICA - CCC

### Camino a la COP26

Entrevistamos a Harol Rincón Ipuchima, quien como Coordinador de Cambio Climático y Biodiversidad de la COICA, junto al Coordinador General, lideró la implementación de agenda en los espacios de la COP26.



# 1.- ¿Cuáles fueron las actividades previas que se ejecutaron desde COICA previo a la COP26?

Con el fin de fortalecer y articular la participación de las organizaciones indígenas para la acción climática en espacios internacionales, como parte de las estrategias internas se generó el programa de formación continua "Territorios indígenas y cambio climático: gobernanza, base científica y estrategias de negociación" [6], realizada entre octubre y noviembre del 2021, donde participaron 33 líderes y lideresas de las organizaciones base de COICA, donde fortalecimos nuestros capacidades e identificamos de manera conjunta estrategia de incidencia, comunicación y hoja de ruta común para un mayor impacto.

Estos mecanismos de planificación y formación, responden a nuestra visión de posicionar a los pueblos originarios como tomadores de decisiones en espacios internacionales, respetando nuestro rol como defensores de la madre naturaleza y reconociendo nuestros conocimientos y saberes ancestrales para cumplir con las metas climáticas establecidas globalmente.



# 2.- ¿Cuál es su perspectiva sobre los resultados que se generan en el marco de las Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático?

Con la gran responsabilidad de ser representantes de los pueblos indígenas amazónicos, para participar en estos importantes espacios, siempre nos hemos preparado de forma organizada, para priorizar temas que nos permitan tener incidencia política sobre todo en los países que están contaminando, que están degradando nuestros territorios y están siendo los principales responsables del calentamiento global, para que tomen acciones al respecto.

Lastimosamente, históricamente hemos visto que por más conferencias climáticas que hagamos, no habido un cambio radical en los países que ocasionan estos problemas, por ello se requiere un mayor esfuerzo político y técnico que permita incidir en gobiernos del sur de América, para que haya un cambio paradigmático en cómo ven a los países amazónicos. No se puede seguir pensando que la Amazonía es un territorio para llenarlo de cemento, generar carne de res, para deforestar y degradar. La Amazonía debe pensarse desde un enfoque totalmente diferente, como lo que es, un bioma estratégico que funciona como regulador climático mundial.

# 3.- ¿Cuál es su mensaje de llamado a la acción para la protección de la Amazonía?

Uno pensaría que la crisis climática es el problema, la crisis climática es la consecuencia de más de 150 años de contaminación desde la revolución industrial. Hay que reconocer que no todos los seres humanos han contaminado de la misma manera. Los culpables no son todos, son los socios y aquellas empresas, las multinacionales que se han dedicado a darle vida al capitalismo salvaie.

En este contexto, el mensaje que quiero dar es que hay que tener conciencia de que la crisis no es una crisis climática, es una crisis de civilizaciones.

Hoy las personas no se sienten conformes con lo que tienen, las personas han perdido su fin, no se sienten conformes con lo que les da su sociedad y su realidad. No se está entendiendo que la crisis climática es consecuencia de una crisis de civilización arrastrada por el capitalismo, que pone en peligro la pervivencia de la humanidad.

[6]Este programa de formación liderado por la COICA, contó con el soporte técnico de WWF y el apoyo financiero de Hivos People Unlimited, WWF Alemania, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, a través del provecto Amazonía Indígena: Derechos y Recursos.

## Las voces de líderes y lideresas en la COP26



"YO VENGO AQUÍ A QUE ESCUCHEN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS, QUE SE RECONOZCA QUE SOMOS UNA ALTERNATIVA MÁS, PARA PODER GARANTIZAR LA VIDA DE LAS ACTUALES Y PRÓXIMAS GENERACIONES"

"ESTAMOS AQUÍ PARA A DAR A CONOCER LAS VULNERACIONES QUE COMETEN LOS ESTADOS EN CADA UNO DE LOS PAÍSES AMAZÓNICOS. ESTAMOS EN PELIGRO DE QUE NOS DESPOJEN DE NUESTROS TERRITORIOS Y ESO PONE EN RIEGOS LA VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS"





"ESTOY AQUÍ PARA QUE EL MUNDO SEPA DE LAS ACCIONES QUE LAS MUJERES INDÍGENAS VIENEN HACIENDO DESDE EL TERRITORIO, DEBEMOS SER RECONOCIDAS Y RETRIBUIDAS DE ALGUNA MANERA"

"UN MUNDO POST-PANDEMIA REQUIERE
QUE EL RECONOCIMIENTO DEL ROL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS SE EXPRESE EN UNA
MAYOR INVERSIÓN DE LOS FONDOS
CLIMÁTICOS DIRECTAMENTE A LOS
TERRITORIOS INDÍGENAS Y
COMUNIDADES LOCALES"





"LOS PUEBLOS INDÍGENAS HEMOS CUIDADO
MILENARIAMENTE NUESTRO TERRITORIO,
POR UN DERECHO FUNDAMENTAL:
PROTEGER LA VIDA; Y ESTA
RESPONSABILIDAD NO PUEDE SER SOLO
NUESTRA, DEBE SER DE TODA LA
HUMANIDAD"

# 









# ACCIONES TERRITORIALES







En este escenario de defensores del territorio amazónico, el fortalecimiento de las capacidades de los líderes y lideresas indígenas es la clave para afianzar las estrategias de lucha para la protección de los suelos, de los ríos, bosques, montañas y la biodiversidad que alberga en la zona.

Es por ello que desde la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA se han impulsado programas de alto impacto en el territorio a través del apoyo de organizaciones aliadas con el propósito de contribuir al fortalecimiento técnico y lograr la consolidación de la organización comunitaria de los pueblos indígenas en favor de la protección del pulmón del mundo.



### Guardianes de la selva formación de monitores ambientales

Entre las acciones para fortalecer la organización indígena está el "Plan de Capacitación a Monitores Ambientales Comunitarios" impulsado desde la COICA con el apoyo de HIVOS a través del programa "Todos los Ojos en la Amazonía" ejecutado en las comunidades amazónicas de Ecuador que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de las juventudes indígenas para detener la destrucción del bosque amazónico y proteger la vida.

Actualmente ya son 25 monitores ambientales certificados, hombres y mujeres guardianes de la selva, que han adquirido conocimientos técnicos en mapeo del territorio, dominio de GPS y operación de drones a fin de profundizar los conocimientos del sistema de información geográfica que fusionados con la sabiduría ancestral aportan significativamente a la consolidación de las organizaciones indígenas amazónicas para garantizar el camino hacia la protección del 80% de la Amazonía al 2025.

"Es importante seguir especializándonos en el tema de monitoreo ambiental porque esto nos beneficia a nosotros para seguir protegiendo nuestro territorio, evaluar el impacto ambiental y fortalecer a la comunidad", menciona Lilibeth Sharupi, monitora ambiental comunitaria, quien recalca la importancia de afianzar los conocimientos de los pueblos indígenas para robustecer la gestión interna de cada una de las comunidades y organizaciones.

Y es que esta red de monitores ambientales comunitarios de la región será la base para llevar a cabo el SIG CONFENAIE y del SAT COICA, un sistema de alerta temprana que permitirá el análisis oportuno para la toma de decisiones frente a la minería ilegal, el tráfico de animales y plantas silvestres, la contaminación excesiva, la tala de bosques y la vulneración de derechos de los defensores y guardianes del bosque.

Con esta iniciativa se espera el fortalecimiento de las capacidades de los pueblos indígenas y que pueda ser replicada en los 9 países de la cuenca amazónica para afianzar las acciones de lucha y defensa del bioma más grande y biodiverso del mundo, nuestra Amazonía.



# La comunicación comunitaria como instrumento de lucha social

Otra de las estrategias impulsadas desde la COICA para afianzar la organización indígena y la lucha colectiva es la conformación de radios comunitarias como instrumento de transformación y emancipación. Hasta la fecha hay tres radios en la Amazonía ecuatoriana que cumplen con este propósito.

"Para nosotros tener una radio propia era un anhelo de muchos años, desde 1983", menciona Andrés
Tapia, dirigente de comunicación de la CONFENIAE
– Ecuador, quien relata cómo por más de 40 años los
pueblos indígenas han luchado para visibilizar sus
propias historias y memorias como mecanismo de
defensa frente a la invisibilización histórica por parte
de las instituciones estatales y medios de comunicación tradicionales.

Por lo tanto, la comunicación indígena llega como un proceso de reivindicación y de empoderamiento de los pueblos originarios quienes toman consciencia de su condición de vulnerabilidad y despojo en la que se encuentran y comienzan a generar procesos para



constituir sus propios medios de comunicación que permitan informar y denunciar las múltiples problemáticas que sufren en el territorio.

En este marco "La Voz de la CONFENIAE", "La Voz de las Cascadas" y "Radio Tuna" se convierten en una red de radios comunitarias amazónicas que tienen la misión de generar contenido crítico desde una visión construida en el territorio y fortalecer la organización indígena a través de la transmisión de sabiduría ancestral y el conocimiento intercultural.

De este modo, COICA con sus programas establece un camino para afianzar la gestión interna territorial y la lucha colectiva por sumar esfuerzos para fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas que contribuyen a la protección de la cuenca amazónica.































